

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24
		Página: 1 de 32
		Versión: 6
		Vigente a partir de: 2021-03-11

PROCESOS ESTRATÉGICOS		
PROCESO	REQUISITOS LEGALES	RESPONSABLE ACTUALIZACIÓN
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Constitución Política de 1991. Título 1 y 2 Artículos 67 y 69	Líder del proceso
	Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de educación superior – Reglamentado por el Decreto 1229 de 1993 y Decreto 1403 de 1993.	
	Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación - Artículos 35 (articulación con la educación superior), 90 (certificados en la educación no formal), 112 (instituciones formadoras de educadores) y 214 (reconocimiento).	
	Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Capítulo III, Art. 27 prestación del servicio educativo.	
	Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.	
	Resoluciones del Ministerio para cada profesión.	
	Lineamientos para la acreditación de programas de enero de 2013 CNA.	
	Acuerdo No. 080 de diciembre 23 de 2019. Estatuto General Universidad de Nariño.	
	Acuerdo 095 de 2000 - Consejo Académico de la Universidad de Nariño, por el cual se reglamenta la evaluación docente. Modificado por el Acuerdo 039 de 2003 del mismo organismo.	
	Acuerdo 009 de 1998 - Consejo Superior Universitario por el cual se dicta el Estatuto estudiantil de pregrado.	
	Acuerdo 025 de 2001 - Consejo Superior Universitario, por el cual se dicta el estatuto estudiantil de postgrado.	
	Acuerdo 057 de 2004 - Consejo Superior Universitario por el cual se expide el Estatuto de Personal Docente.	
	Acuerdo 027 de 2000 – Consejo Superior Universitario por el cual se expide el Estatuto del Investigador	
	Acuerdo 166 de 1990 – Consejo Superior Universitario por el cual se expide el Estatuto del Personal Administrativo	
	Acuerdo 035 de 15 de marzo de 2013 Consejo Superior Universitario por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional.	
	Plan de Desarrollo Institucional Pensar la Universidad - Región 2021-2032 Consejo Superior Universitario	
	Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS		Código: SGC-FR-24 Página: 2 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Ley 23 de 1982 Sobre derechos de autor. Decreto 1075 del 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Decreto 1330 del 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación. Decreto 2450 de 2015. Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación. Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016. Decreto 529 de 2024. Por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación. Decreto 1781 de 2003. Por el cual se reglamentan los exámenes de Estado de calidad de la educación superior, ECAES, de los estudiantes de los programas académicos de pregrado. Resolución 0675 de septiembre 04 de 2019 del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Por la cual se reglamenta el proceso de inscripción a los exámenes que realiza el ICFES – Modificada por la Resolución 171 de 3 de mayo de 2023.			
	Ley 1905 de 2018 Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado.			
2. GESTIÓN DE CALIDAD	Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y se deroga el Decreto 1599 de 2005. Norma Técnica Colombiana ISO 9001: 2015 – Cuarta actualización. Norma Técnica Colombiana ISO IEC 17025: 2017. Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración. Norma Técnica Colombiana NTC 19011: 2018. Directrices para la auditoria de los sistemas de gestión – Tercera edición. Norma Técnica Colombiana NTC 5555 Sistemas de Gestión de la Calidad para Instituciones de Formación para el Trabajo - (ultima ratificación 2007 - 12 - 12). Norma Técnica Colombiana NTC 5663. Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en las Áreas Auxiliares de la Salud – Requisitos – Segunda edición 2011. Norma Técnica Colombiana NTC 5906. Norma Técnica de Calidad para Centros de Conciliación y Arbitraje – 2012 (fecha de ratificación 22/02/2012). Decreto 4485 de 2009. Por el cual se adopta la primera actualización de la norma técnica de calidad en la gestión pública versión 2009 – Compilado Decreto 1083 de 2015. Decreto 4110 de 2004. Por el cual se reglamenta la ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de calidad en la Gestión Pública. Compilado Decreto 1083 de 2015.			Líder del proceso

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS		Código: SGC-FR-24 Página: 3 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11	
		Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Dimensión 7. Ley 1753 de 2015 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 – artículo 133: Integración de Sistemas de Gestión Decreto 943 de mayo de 2014. Por el cual se aprueba la actualización del Modelo Estándar de Control Interno. - Compilado Decreto 1083 de 2015. Decreto 2573 de 2014. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones. Compilado Decreto 1078 de 2015 Decreto 0019 del 10 de enero de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Resolución Rectoral 1148 de 2018. Por la cual se actualiza la estructura funcional y operativa del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño y se deroga la Resolución No. 1208 de marzo 12 de 2010. NTC ISO 31000: 2018 - Gestión de riesgo - Segunda edición – 2018.			
		PROCESOS MISIONALES			
3. FORMACIÓN ACADÉMICA			NACIONALES		
			Constitución Política de 1991. Título 2, Artículos 67 y 69.		
			Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de educación superior - Modificada parcialmente por la Ley 647 de 2001.		
			Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación, Artículos 35,112 y 214		
			Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356, y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Capítulo V, Art. 27.		
			Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica -		
			Plan Nacional Decenal de la Educación 2016-2026.		
			Ley Estatutaria 1581 de 2012. Congreso de la Republica - Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013 y el Decreto 1081 de 2015.		
			Acuerdo 02 de 2020. Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) - Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.		
			Decreto 1075 del 2015. MEN - Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.		
			Decreto 1330 del 2019. MEN - Decreto de Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior.		
			Decreto 1174 de 2023. MEN - Decreto que establece medidas transitorias para ampliación de Registros calificados.		
			Ley 23 de 1982. Sobre derechos de autor, modificada parcialmente por la Ley 44 de 1993.		
			Decreto 2450 de 2015. MEN - Decreto que establece condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los		Líder del proceso

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 4 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación. Resolución 18583 de 2017. MEN - Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016. Decreto 529 de 2024. Presidencia de la República de Colombia Por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación. Decreto 1781 de 2003. Presidencia de la República de Colombia Por el cual se reglamentan los exámenes de Estado de calidad de la educación superior, ECAES, de los estudiantes de los programas académicos de pregrado. Resolución 675 de 2019. ICFES - Por la cual se reglamenta el proceso de inscripción a los exámenes que realiza el Icfes, modificada parcialmente por la Resolución 298 de 2020 ICFES. Resoluciones ICFES, por las cuales, se definen los cronogramas de presentación de las pruebas saber pro y TyT para cada periodo académico Ley 1324 de 2009. Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes Decreto 1279 de junio 19 de 2002. MEN - Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. Modificada parcialmente por el Decreto 3557 de 2003 – Presidencia de la República. DECRETO 529 DE 2024 Presidencia de la República de Colombia. Por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación Ley 2307 de 2023. Congreso de la República - Por la cual se establece la gratuidad en los programas de pregrado en las instituciones de educación superior públicas del país y se dictan otras disposiciones INSTITUCIONALES Decreto 049 de 1904. Gobernación de Nariño- Por el cual se crea la Universidad de Nariño en la Capital del Departamento. Acuerdo 035 de 2013. Consejo Superior - Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Universidad de Nariño. Plan de desarrollo institucional 2021-2032. Acuerdo No. 080 de 23 diciembre de 2019. Consejo Superior Universitario- Estatuto General de la Universidad de Nariño Acuerdo 009 de 1998. Consejo Superior Universitario por el cual se dicta el Estatuto estudiantil de pregrado Acuerdo 025 de 2001 Consejo Superior Universitario, por el cual se dicta el estatuto estudiantil de postgrado. Acuerdo 057 de 1994. Consejo Superior Universitario por el cual se expide el Estatuto de Personal Docente. Acuerdo 027 del 2000. Consejo Superior Universitario - por el cual se expide el estatuto del investigador de la Universidad de Nariño. Acuerdo 095 de 2000. Consejo Académico - por el cual se reglamenta la evaluación de la labor académica de los docentes - Modificado por el	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS		Código: SGC-FR-24 Página: 5 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Acuerdo 039 de 2003 del mismo organismo. Acuerdo 077 de 2019. Consejo Académico - reglamentación de trabajos de grado, de pregrado de la Universidad de Nariño. Acuerdo 058 de 2024. Consejo Académico reglamentación de la Unidad Formación Humanística e Integral. Acuerdo 074 de 2019. Consejo Académico - Por cual se establece las materias de flexibilidad curricular de las áreas Matemáticas, Estadística, Química, Biología y Física que forman parte de la categoría Asignaturas Comunes de Universidad. Acuerdo 030 de 2024. Consejo Académico - reglamentación de diplomados y créditos de posgrado como opción de grado para estudiantes de pregrado. Acuerdo 235 de 2004. Consejo Académico - Por cual se establece la duración de los periodos académicos de pregrado. Acuerdo 008 de 2022. Consejo Académico - Establece lineamientos para evaluación de desempeño académico de los docentes Tiempo Completo y medio tiempo en periodo de prueba. Acuerdo 024 de 2022. Consejo Académico - Por el cual se reglamenta la labor académica de docentes tiempo Completo y medio tiempo Guías orientadoras para la renovación, obtención y registros calificados únicos. Guía orientadora para actualización de PEP y PEF. Guía para autoevaluación con fines de renovación de registros calificados en pregrado. Planes de Titulación Excepcional. Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional para Registro Calificado de todos los programas académicos. Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional para Acreditación en Alta Calidad Institucional como de programas		
4. INVESTIGACIÓN	Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019. Consejo Superior Universitario- Estatuto General de la Universidad de Nariño. Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de educación superior Modificada parcialmente por la ley 647 de 2001. Ley 23 de 1982. Se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor. - Modificada parcialmente por la Ley 44 de 1993. Ley 29 de 1990. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias - Modificada por la Ley 1286 de 2009. Acuerdo 027 de 2000. - Consejo Superior Universitario por el cual se expide el Estatuto del Investigador de la Universidad de Nariño. Acuerdo 069 de 2004. - Consejo Superior Universitario Por el cual se establece el concurso de tesis y/o trabajos de grado y se reglamenta dicho concurso. Acuerdo No. 070 del 5 de junio de 2017. Por el cual se expide la Reglamentación de los estados de los proyectos de investigación, presentados al Sistema de Investigaciones, dentro y fuera de convocatoria y sus implicaciones en las categorías y estímulos a los Investigadores.		Líder del proceso

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 6 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Acuerdo No. 272 del 24 de noviembre de 2020. Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social. Por el cual se reglamenta el registro de proyectos presentados a la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social - VIIS, fuera de convocatoria interna VIIS. Acuerdo 055 de 1996. - Consejo Superior Universitario. Por el cual se aprueba el reglamento del Centro de estudios e Investigaciones Latinoamericanas de la Universidad de Nariño CEILAT. Acuerdo 054 de 1998. - Consejo Superior Universitario, Por el cual se crea el Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial CEDRE. Acuerdo 017 de 2004. - Consejo Superior Universitario, Por el cual se crea el Centro de Investigaciones y Estudios de Postgrados en Ciencias Agrarias. Acuerdo 046 de 1995. - Consejo Superior Universitario, Por el cual se crea el Centro de Estudios en Salud CESUN. Acuerdo 031 de 2007. - Consejo Editorial. Por el cual se aprueban las normas para la presentación de obras y las instrucciones para los evaluadores de los libros que se presentan para ser publicados por el editorial Universitaria de la Universidad de Nariño. Acuerdo 001 de 2005. - Consejo Editorial. Por el cual se reglamentan las publicaciones seriadas de la Universidad de Nariño. Acuerdo 002 de 2005. - Consejo Editorial. Por el cual se reglamentan las publicaciones no seriadas de la Universidad de Nariño.(no vigente) Acuerdo 014 de 2014 - Consejo Editorial. Por medio del cual se establece la reglamentación para las publicaciones no seriadas de la Editorial Universitaria de la Universidad de Nariño. Ley 1286 de 2009. Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras. Acuerdo 020 de 2005 - Consejo Superior Universitario. Por el cual se establece la Escala de Viáticos en la Universidad de Nariño y demás Acuerdos que lo modifiquen o adicionen. Actualizado mediante Resolución Rectoral 2170 de 2025. Acuerdo 0174 de 2025. Comité de Investigaciones Por el cual se reglamenta los cambios de rubros de los proyectos de investigación de las Convocatorias Internas VIIS. Acuerdo 001 del 18 de enero de 2022. Comité de Ética en Investigación Por medio del cual se reglamenta El Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Nariño. Resoluciones Rectorales No. 1608 de abril 20 de 2010 y 3052 de septiembre 10 de 2010, institucionaliza el Comité de Ética en Investigación (CEI) y le otorga autonomía para crear su propio reglamento. Resolución No. 8430 de 1993. Ministerio de Salud. Por la cual se establece la importancia del Comité de Ética en Investigación y las normas científicas, técnicas y administrativas para investigaciones con seres humanos, animales, uso de fármacos y bioseguridad.	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS		Código: SGC-FR-24
				Página: 7 de 32
				Versión: 6
				Vigente a partir de: 2021-03-11
5. INTERACCIÓN SOCIAL	CONSULTORIOS JURÍDICOS			Líder del proceso
	Decreto 196 de 1971. Por el cual se dicta el Estatuto del ejercicio de la Abogacía.			
	Ley 446 de 1998. Por la cual se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas del código de procedimiento civil, se derogan otras de la ley 23 de 1991 y del decreto 2279 de 1989, se modifican y expiden normas del código contencioso administrativo, y se dictan otras disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia.			
	Resolución No. 1808 del 03 octubre de 1991. Por lo cual se autoriza el funcionamiento del centro de conciliación de la Facultad de Derecho. Udenar. Eduardo Alvarado Hurtado.			
	Acuerdo No. 084 del de 2000. Por el cual se determinan nuevas estrategias para el funcionamiento y la prestación del servicio de Consultorios Jurídicos y el Centro de Conciliación.			
	Resolución No. 33 de 2000. Por el cual se aprueba el Consultorio Jurídico de la Universidad de Nariño.			
	Acuerdo 019 de 2003 y 019 de 2004. - Consejo de Facultad - Por el cual se crea Consultorios Jurídicos y el Centro de Conciliación.			
	Acuerdo 014 de 2016. - Consejo de Facultad. - Por medio del cual se realiza modificaciones a los acuerdos 015 y 020 de 2012, reglamentos de Consultorios Jurídicos y del Centro de Conciliación.			
	Acuerdo 020 de 2012. - Consejo de Facultad. - Por medio del cual se implementa el reglamento interno del Centro de Conciliación "Eduardo Alvarado Hurtado".			
	Acuerdo 027 de 2012. - Consejo de Facultad. - Por medio del cual modifica el reglamento interno del Centro de Conciliación "Eduardo Alvarado Hurtado".			
	Acuerdo 015 de 2011. - Consejo de Facultad. - Por medio del cual se implementa los reglamentos internos de Consultorios Jurídicos y Centro de Conciliación "Eduardo Alvarado Hurtado".			
	Resolución No. 005 de 2016. Por el cual se reglamenta la conformación de la lista de conciliadores del Centro de Conciliación "Eduardo Alvarado Hurtado".			
	Ley 1996 de 2019. Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad.			
	Decreto 1429 de 2020. Por medio de la cual reglamenta lo dispuesto en la Ley 1996 de 2019.			
	Ley 2113 de 2021. Por medio del cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior.			
Ley 2220 de 2022. Por medio del cual se expide el estatuto de la conciliación y se crea el sistema nacional de conciliación.				
Acuerdo 025 de 2016. - Consejo de Facultad. Por medio de la cual se adopta un mecanismo para dar cumplimiento al artículo 2.2.7.2.1., del Decreto 1069 de 2015				
Resolución 0112 de 2024. Por la cual se autoriza la actualización del plan de estudios al aval de formación en conciliación extrajudicial en derecho				

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24
		Página: 8 de 32
		Versión: 6
		Vigente a partir de: 2021-03-11
	del Centro de Conciliación Eduardo Alvarado Hurtado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño - Ministerio de Justicia.	
	SINAPSIS	
	Resolución 1995 de 1999. - Ministerio de Salud, por la cual se establecen normas para el manejo de la historia clínica - Parcialmente modificada por la Resolución 1715 de 2005. Esta última, se deroga mediante la Resolución 058 de 2007.	
	Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.	
	Decreto 2376 de 2010. Por medio del cual se regula la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud.	
	Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.	
	Ley 1616 de 2013. Por medio de la cual expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones.	
	Resolución 3546 de 2018. Por la cual se regulan las prácticas laborales. Modificada por la Resolución 623 de 2020, por la cual se modifica la Resolución 3546 de 2018 en cumplimiento del artículo 192 de la Ley 1955 de 2019 y se dictan otras disposiciones	
	Resolución 4886 del 2018. por la cual se adopta la política nacional en salud Mental en Colombia	
	Política Nacional de Salud Mental 2024-2033.	
	Resolución 00000089 de 2019. por la cual se adopta la política integral para la Prevención y Atención del consumo de sustancias psicoactivas.	
	Política Nacional de Drogas (2023 – 2033) Sembrando vida desterramos el narcotráfico.	
	Resolución 00002654 de 2019. Por la cual se establecen disposiciones para la telesalud y para la práctica de la telemedicina en el país.	
	Resolución 00003100 de 2019. Por la cual se define los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y habilitación de los servicios de salud y adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud. Modificada mediante la Resolución número 544 DE 2023. Por medio de la cual se modifica la Resolución 3100 de 2019 en el sentido de adecuar algunos aspectos relacionados con la inscripción de prestadores y la habilitación de servicios de salud.	
	Ley 2015 de 2020. Por medio del cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones.	
	Conpes 3992 14 de abril de 2020. Estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia	
	Resolución. 015178 de 2022. Por la cual se reglamenta el mecanismo de oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior en zonas rurales con condiciones de difícil acceso la educación superior - Modificada parcialmente por la Resolución 2265 de 2023. La Resolución 2265 de 2023 es derogada por el Decreto 529 de 2024 Nivel Nacional. Por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.	
	Decreto No. 376 de 2022. Por el cual se adiciona el capítulo 3 al título 1 de la parte 7 del libro 2 del decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector salud y Protección Social, en relación con la fijación de los lineamientos para la puesta en marcha del Sistema de Formación Continua para el Talento Humano en Salud, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en salud - SGSSS	
	Resolución no. 002265 de 2023. Por la cual se modifica parcialmente la resolución 015178 de 2022. por la cual se reglamenta el mecanismo de oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior en zonas rurales con condiciones de difícil acceso la educación superior. y se	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: SGC-FR-24
	NORMOGRAMA POR PROCESOS	Página: 9 de 32
		Versión: 6
		Vigente a partir de: 2021-03-11
derogan las Resoluciones 15224 de 24 de agosto de 2020, 21795 de 19 de noviembre de 2020 y 20600 de 5 de noviembre de 2021, que establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad institucionales y de programa para la obtención, modificación y renovación del registro calificado y dictan otras disposiciones. Renovación del registro calificado del programa de Psicología, mediante la Resolución No. 020526 27 OCT 2022 Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Universidad de Nariño contra la Resolución 19626 del 21 de octubre de 2021. Ley 2377 de 2024. Por medio de la cual se crean los Consultorios Psicológicos Comunitarios en los programas de psicología de las instituciones de educación superior.		
LABORATORIOS Acuerdo No. 226 de 1995. Por el cual se reglamenta la Creación del Fondo de Sección de Laboratorios y Equipos. Resolución 0151 de 2022. Por medio de la cual se establece las tarifas para los servicios de Laboratorios de Docencia e Investigación, y los servicios médicos y de laboratorio de la Clínica Veterinaria “Carlos Martínez Hoyos. Acuerdo 265 de diciembre de 2007. Por el cual se aprueba el proceso de acreditación de Laboratorios y se crea el comité de Acreditación de Laboratorios de la Universidad de Nariño que ofrecen los servicios de extensión. Resolución 115 de 1 de abril de 2011. Resolución de Comité de Calidad de Laboratorios. Programa manejo seguro de sustancias químicas Versión 2 Sistema Integrado de Gestión para la Excelencia Universidad de Nariño. Norma NTC ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración. CIRCULAR 003 (17 de enero 2025). Actualización Plan Tarifario 2025. Resolución No 3646 del 26 de noviembre de 2013. Por la cual se adopta el MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LABORATORIOS, SALIDAS DE CAMPO Y COLECCIONES BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Manual General de Bioseguridad de la Universidad de Nariño SGA-MN-01 Versión 4. Norma ISO 17034:2016. Requisitos generales para la competencia de los productores de materiales de referencia. Norma ISO/IEC 17043:2010. Evaluación de la conformidad — Requisitos generales para los ensayos de aptitud. Resolución 1148 de 2018. Universidad de Nariño. Por la cual se actualiza la estructura funcional y operativa del Sistema Integrado de Gestión de calidad de la Universidad de Nariño y se deroga la Resolución No. 1208 de marzo 12 de 2010. RESOLUCIÓN NÚMERO 773 de 2021. - Ministerio del Trabajo - Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. Políticas de calidad de Laboratorios de Interacción Social. 2022-08-02. Norma ISO 9001:2015. Certificado CO-SC-CER110449 ICONTEC. Norma ICONTEC NTC 5318/2004. SISTEMAS DE TUBERÍA PARA GAS MEDICINAL.PARTE 1. TUBERÍAS PARA GASES MEDICINALES COMPRIMIDOS Y PARA VACÍO.		
LABORATORIO DE CROMATOGRAFIA ACUERDO NUMERO 027 DEL 2000. Estatuto del investigador Universidad de Nariño		

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 10 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Guías ICH. Desarrollo de Procedimientos analíticos LABORATORIO DE ANALISIS QUÍMICO Y AGUAS Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Art.4. sistema de información ambiental. Decreto 1600 de 1994. Por el cual se reglamenta el sistema nacional ambiental SINA, en relación con los sistemas nacionales de investigación ambiental y de información ambiental. Modificado por el Decreto 2570 de 2006. Resolución 2115 de 2007. - Ministerio de la Protección Social, por la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano. Resolución 631 de 2015. - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. - Por el cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones. Resolución 268 de 2015. – Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. - Por el cual se establecen los requisitos y el procedimiento de acreditación de organismos de evaluación de la conformidad en matrices ambientales, bajo la Norma NTC ISO/IEC 17025 en Colombia. Resolución 1619 de 2015. – Ministerio de Salud y Protección Social. - Por la cual se establece el Sistema de Gestión de la Red Nacional de Laboratorios en los ejes estratégicos de Vigilancia en Salud Pública y de Gestión de Calidad. Resolución 561 de 2019. - Ministerio de Salud y Protección Social. - Por la cual se establecen los procedimientos de inscripción y verificación de los laboratorios que realicen pruebas para eventos de interés en salud pública y de inspección, vigilancia y control sanitario en la red Nacional de Laboratorios – RELAC. Resolución No. 1014 de 12 de septiembre de 2019. - Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, - Por la cual se otorga el proceso de renovación y ampliación a la Acreditación del Laboratorio de Análisis Químico de Aguas. Resolución 104 de 28 de enero de 2022. - Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. - Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la Acreditación de Laboratorios Ambientales en Colombia y se toman otras determinaciones. Resolución 229 de 19 de febrero de 2024. - Ministerio de Salud y Protección Social. - Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano. IDEAM: POLÍTICA PARTICIPACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ENSAYOS DE APTITUD del 2022-06-06. Por la cual se establecen las directrices y lineamientos que los OEC acreditados o en proceso de acreditación ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, deben aplicar para la participación y presentación de los resultados de los ensayos de aptitud. IDEAM: POLÍTICA DE EQUIPAMIENTO del 2022-06-06. Por la cual se establece la Política y los lineamientos que en virtud del artículo 9° de la Resolución número 0104 del 28 de enero de 2022 proferida por el IDEAM, es aplicable a los Organismos de Evaluación de la Conformidad - OEC en proceso de acreditación y acreditados por este Instituto. IDEAM: MANUAL USO DEL SÍMBOLO IDEAM GRUPO DE ACREDITACIÓN 2021-12-07. Por el cual se establecen los lineamientos en el uso del	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 11 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Símbolo del IDEAM para los Organismos de Evaluación de Conformidad a fin de informar su condición de acreditado en el marco de la norma NTC-ISO/IEC 17011 y los demás requisitos definidos en el IDEAM. Resolución 0523 4 junio 2024. - Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. - Por la cual se renueva la acreditación y se amplía su alcance al LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICO Y DE AGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, para producir información cuantitativa física y química, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones. Standard Methods for the examination of water and wastewater. 24 Ed. 2022-12-01. Eurachem Guide. The Fitness for Purpose of Analytical Methods. A Laboratory Guide to Method Validation and Related Topics. Third edition, 2025. LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA ABONOS ORGÁNICOS Decreto 2141 de 1992. – Por el cual se estructura y regula Instituto Colombiano Agropecuario ICA Decreto 1840 de 1994. – Reglamenta control de calidad para alimentos de consumo animal y fertilizantes y acondicionadores de suelo de uso agrícola. Resolución ICA 093858 del 26 de marzo de 2021. Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el registro de laboratorios que realicen pruebas de análisis y/o diagnóstico a terceros en el sector Agropecuario. Resolución ICA 823 del 28 de enero de 2022. Por la cual se modifica la Resolución No. 093858 del 26 de marzo de 2021. Registro ICA como Laboratorio de Control de calidad de alimentos para animales. - Control de calidad de fertilizantes, acondicionadores de suelo y/o reguladores fisiológicos, Número de registro LB0000052023. Vigencia hasta el 06 de marzo de 2033. Decreto 1071 de 2015. - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. - Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Administrativo, agropecuario, pesquero y de desarrollo Rural. ESCUELA DE AUXILIARES Acuerdo 006 de 2002. - Consejo Superior de la Universidad de Nariño, por el cual se aprueban los de la Escuela de Auxiliares, como una actividad de educación no formal, adscrita al CESUN. Acuerdo 011 de 2011. Por el cual se reglamenta el funcionamiento de la escuela de auxiliares. Ley 1064 de 2006. Por el cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación. Decreto 4904 de 2009. - Ministerio de Educación Nacional. - Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones. Decreto 2020 de 2006. - Ministerio de la Protección Social. - Por el cual se organiza el sistema de calidad de formación para el trabajo Decreto 2376 de 2010. - Ministerio de la Protección Social, Por medio del cual se regula la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud. Acuerdo 153 de 2012. Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 12 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Nacional, se definen las condiciones de la relación docencia servicio Decreto 1075 de 2015. - Ministerio de Educación Nacional. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Libro 2 – Parte 6 “Reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano” (Decreto 4904 de 2009) Decreto 055 de 2015. - Ministerio de Salud y Protección Social. - Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema de Riesgos Laborales. Resolución 2362 de 2019. - Secretaría de Educación Municipal- Pasto. - Por la cual se autoriza la renovación del Registro del Programa Auxiliar en Enfermería. Acuerdo 00273 del 05 de octubre de 2021. - Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. - Por el cual se adopta el modelo de evaluación de la Calidad para los escenarios de prácticas formativas en la relación docencia - servicio de los programas de educación superior del área de la salud. Decreto 1649 de 2021 Por el cual se adopta y reglamenta el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), se dictan otras disposiciones y se adiciona la Parte 7 al Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación Acuerdo No. 038 de 2022. - Consejo Académico de la Universidad de Nariño. - El cual modifica la Misión, Visión y Política de Calidad de la Escuela de Auxiliares Decreto 923 de 2024 del Ministerio de Educación, por medio del cual se modifican los artículos 2.6.4.1. y 2.6.4.8. del Libro 2, Parte 6, Título 4 del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación en relación con la definición de los programas de la educación para el trabajo y el desarrollo humano y los requisitos básicos para su registro. CLINICA VETERINARIA “CARLOS MARTÍNEZ HOYOS” Sentencia C-468 de 2024. - Corte Constitucional de Colombia. - Prohíbe realizar corte de orejas y amputación de cola por motivos estéticos Resolución 151 de 21 de febrero de 2022. Por medio de la cual se establece las tarifas para los servicios de laboratorios de docencia, e investigación y los servicios médicos y de laboratorio de la Clínica Veterinaria "Carlos Martínez Hoyos" Ley 1774 del 6 enero 2016. - Por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones. Circular 29 de 2018. Instrucciones para la aplicación de la Resolución 482 de 2018 “Por la cual se reglamenta el uso de equipos generadores de radiación ionizante, su control de calidad, la prestación de servicios de protección radiológica y se dictan otras disposiciones” Decreto 1122 de 1988. Por el cual se reglamenta la Ley 73 de 1985, sobre el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia. Ley 576 del 15 de febrero de 2000. Por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia. Resolución 740 del 12 de mayo de 2020 Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID -19 en el sector médico veterinario.	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 13 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Ley 73 de octubre 8 de 1985. Por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia Resolución No. 093858, 26/03/2021. Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el registro de laboratorios que realicen pruebas de análisis y/o diagnóstico a terceros en el sector agropecuario” Resolución número 001478 del 10 de mayo de 2006. - Ministerio de Protección social. - Por la cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son Monopolio del Estado. Resolución número 1403 del 14 de mayo de 2007. - Ministerio De Protección social. - Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones Resolución No 090832 del 26 de enero de 2021. Por medio de la cual se establecen los requisitos para la comercialización, distribución, almacenamiento de los insumos agropecuarios y semillas para siembra. Registro Instituto Colombiano Agropecuario ICA No CM0055582022. - Comercializador de insumos pecuarios al establecimiento CLINICA VETERINARIA CARLOS MARTINEZ HOYOS. Resolución número 315 de 2020. - Ministerio de Salud y Protección Social. - Por la cual se actualizan los listados de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y demás sustancias sometidas a fiscalización, de aquellas clasificadas como monopolio del estado y de los medicamentos de control especial de uso humano y veterinario y se dictan otras disposiciones. Actas de inspección sanitaria Secretaría de Salud Municipal de Pasto, Procesos de inspección Instituto Departamental de Salud de Nariño. Decreto 2200 del 2005. Regula la organización y funcionamiento de los servicios farmacéuticos. Decreto 780 del 2016. Reúne normas anteriores y complementa este decreto. Resolución 1326 de 1981. Por la cual se adoptan disposiciones para la utilización y comercialización de productos antimicrobianos de uso veterinario. Resolución 1056 del 17 de abril de 1996. Por la cual se dictan disposiciones sobre el control técnico de los Insumos Pecuarios y se derogan las Resoluciones No. 710 de 1981, 2218 de 1980 y 444 de 1993. GRANJAS ACUERDO NÚMERO 026 del 15 de junio de 2023. Por el cual se expide el nuevo reglamento general de la Unidad Especial Académico - Administrativa Granjas de la Universidad de Nariño y se derogan otras disposiciones. Resolución 76509 de 2020. - Instituto Colombiano Agropecuario ICA. - Por el cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado porcino destinado al sacrificio para consumo humano, para el programa porcícola Granja Botana. Resolución 3651 de 2014. - Instituto Colombiano Agropecuario ICA. - Por medio de la cual se establecen los requisitos para la certificación de granjas avícolas bioseguras de postura y/o levante y se dictan otras disposiciones, para el programa avícola Granja Botana. Decreto 616 de 2006. - Ministerio de Protección Social. Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano o que se obtenga, procese, envase, transporte, comercialización, expendio o exporte en el país, para la Granja	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS		Código: SGC-FR-24 Página: 14 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Chimangual. Resolución 3585 de 2008. - Instituto Colombiano Agropecuario ICA. Por la cual se establece el sistema de inspección, evaluación y certificación oficial de la producción primaria de leche, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II del Título I, Título II del Decreto 616 de 2006”, para la Granja Chimangual. Resolución 631 de 2015. - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones, para la Granja Botana. Acuerdo 028 de 2019. - Consejo Superior Universitario. - Por el cual se adoptan medidas especiales para la realización de prácticas formativas, tecnológicas y profesoras de los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño en la Granja Botana. Decreto 1076 de 2015. - Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. En el cual se incluye toda la normatividad ambiental, para granjas. Decreto 3044 de diciembre 23 de 1997. - Por el cual se reglamenta la Ley 395 de 1997 se faculta al Instituto Colombiano Agropecuario, ICA para adecuar y expedir las normas o reglamentaciones requeridas para el desarrollo del Plan Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, aplicada en Granjas. Resolución 22077 del 2018. El ICA estableció la vacunación obligatoria contra la peste porcina clásica (PPC) en algunas zonas del territorio nacional, además, los requisitos para la movilización de los animales dentro de esas zonas y los requisitos para la comercialización y distribución de la vacuna, aplicada en Granja Botana. Decreto 2811 de 1974. Nivel Nacional, Reglamenta lo referente al uso, adecuación y restauración de los suelos que se encuentre en inexploración, aplicación inadecuada, sujetos a limitaciones fisicoquímicas, y con explotación inadecuada. En ese punto, los proyectos de adecuación o restauración de suelos deberán fundamentarse en estudios técnicos de los cuales se induzca que no hay deterioro para los ecosistemas. Dichos proyectos requerirán aprobación, para Granjas. CENTRO DE IDIOMAS Decreto 3870 de 2006. Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano en el área de idiomas y se establecen las condiciones mínimas de calidad. Acuerdo 158 de 1993. - Consejo Superior Universitario. - Por el cual se crea el Centro de Idiomas. Acuerdo 137 de 2004. - Consejo Superior Universitario. - Por el cual se expide la reglamentación del centro de idiomas. Acuerdo 070 de 2010. - Consejo Superior Universitario. - Por la cual se adopta una medida sobre la asignación de la responsabilidad Académico Administrativa de los Cursos de Lengua Extranjera para Facultades al Departamento de Lingüística e Idiomas.		
	Estatuto General de la Universidad de Nariño. Por el cual se adscribe al Centro de Idiomas de la Universidad de Nariño a la Vicerrectoría Académica.		

PROCESOS DE APOYO

6. GESTIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO

Ley 397 de 1997. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el ministerio de la cultura y se trasladan algunas dependencias.

Ley 324 de 1996. Por la cual se crea algunas normas a favor de la población sorda.

Resolución 3165 de 1996 Min. Salud: Adopta lineamientos de atención en salud para las personas con deficiencias, discapacidades y minusvalías.

Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1538 de 2005, Adicionada por la Ley 1287 de 2009.

Decreto 2369 de 1997. Determina recomendaciones de atención a personas con limitación auditiva.

Decreto 1509 de 1998 Reglamenta parcialmente el Decreto 369 de 1994 en referencia al Instituto Nacional para Ciegos INCI

Decreto 672 de 1998 Educación de niños sordos y lengua de señas como parte del derecho a su educación

Ley 982 de 2005. Establece equiparación de oportunidades para personas sordas y sordociegas; garantiza intérprete y accesibilidad comunicativa.

Ley 984 de 2005. por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Ley 1145 de 2007. Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones.

Ley 1275 de 2009. Por medio de la cual se establecen lineamientos de Política Pública Nacional para las personas que presentan enanismo y se dictan otras disposiciones.

Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia

Ley 1151 de 2007. Se aprueba el Plan de Desarrollo 2006-2010 la cual ordena atender de manera transversal las acciones de discapacidad y así mismo ordena que "Se dará continuidad al proceso de registro nacional de población en discapacidad en aras de optimizar la Nacional, Departamental, Distrital y Municipal en la inclusión de esta población.

Ley 1257 de 2008. Medidas de protección frente a violencia contra la mujer; aplicable a mujeres sordas víctimas de VBG

Ley 1436 de 2009. por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

Ley 1306 de 2009. por la cual se dictan normas para la Protección de Personas con Discapacidad Mental y se establece el Régimen de la Representación Legal de Incapaces Emancipados.

Decreto 4798 de 2011 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008, "por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Ley 1752 de 2015 modifica la Ley 1482 de 2011 (Ley Antidiscriminación) para sancionar penalmente la discriminación contra personas con discapacidad. Establece penas de prisión de 12 a 36 meses y multas de 10 a 15 salarios mínimos legales mensuales vigentes para quienes impidan, obstruyan o restrinjan derechos por esta razón.

Líder del proceso



Decreto 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Resolución 112 de 2020 Ministerio de Salud y Protección Social. Certificación de discapacidad y registro de identificación caracterización. Ley 2365 de 2024. Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral y en las instituciones de educación superior en Colombia y se dictan otras disposiciones. Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior. Ley 181 de 1995. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte. Resolución 1043 de 2000. - Ministerio de la Protección Social. - Por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los prestadores de servicios de salud para habilitar sus servicios y habilitar el componente de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones. Modificada por la resolución 3763 de 2007 Acuerdo 095 de 2000. - Consejo Académico de la Universidad de Nariño. - Por el cual se reglamenta la evaluación docente. Modificado por el Acuerdo 039 de 2003 del mismo organismo. Convención de las Personas con Discapacidad adoptada por la Asamblea general de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948 Declaración de los Derechos de las Personas con retardo mental 1971 Protección frente a discriminación estructural; relevante para mujeres sordas y enfoque interseccional 1979 Principios para la protección de los enfermos mentales y para el mejoramiento de la atención en salud mental 1991 Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y la salud CIF 2001 Convención Interamericana para la Eliminación de todas formas de discriminación contra las personas con discapacidad 2000 Declaración de Caracas. Los Estados miembros se comprometen a aunar esfuerzos para crear y actualizar el ordenamiento jurídico a favor de las personas con discapacidad 2001. Protocolo Facultativo de la CDPD – Organización de las Naciones Unidas 2006 (Permite presentar denuncias internacionales cuando se vulneran derechos de personas con discapacidad) Declaración de Cartagena Sobre las Políticas Integrales para las Personas con Discapacidad en el área iberoamericana 2002 Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad – Organización de los Estados Americanos 1999 Declaración de Panamá: La Discapacidad un asunto de Derechos Humanos: El Derecho a la equiparación de oportunidades y el respeto a la diversidad 2000 Convención de Belém do Pará – Organización de los Estados Americanos 1994	
--	--

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24
		Página: 17 de 32
		Versión: 6
		Vigente a partir de: 2021-03-11

	Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad – Organización de los Estados Americanos 1999. Decreto 366 de 2009. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Resolución 03 de 1998. - SPUN. - Por la cual se promulga el nuevo reglamento de participación en los torneos zonales y nacionales universitarios para estudiantes. Resolución 0808 de 1991. - Ministerio de Educación Nacional. Por la cual se expide la carta fundamental de los juegos nacionales universitarios. Acuerdo 009 de 1998. - Consejo Superior Universitario. Por el cual se expide el Estatuto estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño. Acuerdo 086 de 2006. - Consejo Superior Universitario. Por el cual se crea el sistema de Bienestar Universitario. Acuerdo 010 de 2005. - Consejo Superior Universitario. Por el cual se expide el reglamento del Teatro Imperial de la Universidad de Nariño. Acuerdo 047 del 13 de agosto del 2019. Reglamentación de talleres y talleristas del área de cultura.	
	Acuerdo 027 de 2008. - Consejo Superior Universitario. Por el cual se establece una nueva reglamentación del servicio de monitorías. Resolución Rectoral 1597 de 2014. Por el cual se crea el Comité de seguridad del paciente de la Unidad de Salud del Sistema de Bienestar Universitario. Resolución 14466 de 2022 Ministerio de Educación Nacional Por la cual se fijan los Lineamientos de Prevención, Detección, Atención de Violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género en instituciones de Educación Superior (IES) para el desarrollo de Protocolos en el marco de las acciones de Política de Educación Superior inclusiva e intercultural. Acuerdo 113 de 2014. - Consejo Superior Universitario. Por el cual se establece la reglamentación de becas alimentarias para estudiantes de pregrado. Resolución rectoral 0588 de 2016. Por medio de la cual se actualizan, aprueban, adoptan y adaptan los protocolos y guías de manejo clínico en medicina, odontología y psicología de la Unidad de Salud de la Universidad de Nariño. Acuerdo 019 de 2019 - Formación Humanística, autorizó que el Programa de Psicología en conjunto con Bienestar Universitario, ofrezcan el curso “Herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual, sordoceguera, manejo de Braille y Ábaco en la comunidad universitaria”, como homologable a la cátedra “Sordoceguera discapacidad visual Braille y Ábaco”, con código 210060 de la modalidad Saber Humanístico Acuerdo 064 de 2020. - Consejo Superior Apoyos de alimentación para el semestre B del 2020 para estudiantes del municipio de Tumaco. Acuerdo 069 de 2020. - Consejo Superior Apoyos con bonos de alimentación a para el semestre B del 2020 para estudiantes de los municipios de Ipiales, Túquerres y Pasto. Acuerdo 030 de 2020. - Consejo Superior. - Apoyo de ayudas humanitarias, conectividad y bonos de alimentación para el semestre A del 2020 Acuerdo 050 de 2024 – Consejo Superior Plan de titulación excepcional de la Universidad de Nariño. Resolución rectoral 186 de 2021. Por la cual se crea la Comisión de Equidad de género y diversidades por orientaciones sexuales e identidades de género de la Universidad de Nariño Acuerdo 059 de 2024 - Reglamentación de política de flexibilidad académica para la maternidad y paternidad estudiantil universitaria. Acuerdo 112 de 2014. - Consejo Superior Universitario. Por el cual se establece la reglamentación de subsidio de vivienda para estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño. Acuerdo 007 de 2005. - Consejo Superior Universitario. Por el cual se establece la reglamentación de becas alimentarias para estudiantes de pregrado. Acuerdo 023 de 2006. - Consejo Superior Universitario. Por el cual se establece la reglamentación de subsidio de vivienda para estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño.	

Vigente a partir de: 2021-03-11

	Acuerdo 015 de 2001. - Consejo Superior Universitario. Por el cual se crea el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño. Acuerdo 083 de 2002. - Consejo Superior Universitario. Por el cual se dicta el estatuto del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño. Resolución rectoral 2966 de 2009. Por la cual se autoriza reliquidaciones de matrícula a estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño. Decreto 1599 de 2005. Por el cual se adopta el modelo Estándar de control interno para el Estado Colombiano. Decreto 4485 de 2009. Por el cual se adopta la primera actualización de la norma técnica de calidad en la gestión pública versión 2009. MECI 1000:2005. Manual de implementación del Modelo Estándar de Control Interno. NT CGP 1000:2009. Norma técnica de calidad en la gestión pública. Acuerdo 108 de diciembre de 2008. - Consejo Superior Universitario. Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Udenar 2008-2020 “Pensar la Universidad y la Región” Ley 1164 de 2007. Por la cual se dictan disposiciones en materia de talento humano en salud. Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan normas sanitarias Ley 10 de 1990. Por la cual se reorganiza el sistema nacional de salud y se dictan otras disposiciones Ley 691 de 2001. Por la cual se reglamenta la participación de los grupos étnicos en el sistema general de seguridad social en Colombia Circular única 047 de 2007. - Superintendencia Nacional de Salud. Por la cual se dan instrucciones generales y remisión de información para la inspección, vigilancia y control Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Decreto 943 de mayo de 2014. Por el cual se aprueba la actualización del Modelo Estándar de Control Interno.	
7. GESTIÓN HUMANA	Constitución Política 1991. Constitución Política Nacional de 1991 Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias. Complementado por el art. 47 del Decreto Nacional 3466 de 1982. Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 1594 de 1984 Ley 21 de 22 de enero de 1982. Por la cual se modifica el régimen del Subsidio Familiar y Se dictan otras disposiciones. Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 1746 de 2000, Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 3667 de 2004, Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 2581 de 2007. Reglamentado por el Decreto 341 de 1988. Reglamentado por el Decreto 784 de 1989. Ley 4 de 1992. Por el cual se fija el régimen salarial y de inhabilidades de empleados públicos. Ley 30 de 28 de diciembre 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la educación superior. Reglamentado por el Decreto 1229 de 1993 - Reglamentado por el Decreto 1403 de 1993. Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Complementado por el Decreto 1893 de 2021. Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Modificada por la Ley 2388 de 26 de julio de	Líder del proceso

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 19 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	2024, 'por medio de la cual se dictan disposiciones sobre la familia de crianza'. Modificada por la Ley 2381 de 2024, 'por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones'. Modificada por la Ley 2294 de 2023, 'por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida''. Modificada por la Ley 2161 de 2021, 'por la cual se establecen medidas para promover la adquisición, renovación y no evasión del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones'. Modificada por la Ley 2112 de 2021, 'por medio de la cual se fortalece el emprendimiento y el escalamiento del tejido empresarial nacional'. Modificada por el Decreto Ley 2106 de 2019, 'por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública'. Modificada por la Ley 1580 de 2012, 'por la cual se crea la pensión familiar'. Modificado por la Ley 1562 de 2012, 'Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional'. Modificada por la Ley 1438 de 2011, 'Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones'. Modificado por la Ley 1328 de 2009, 'Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones'. Modificada por la Ley 1250 de 2008, 'Por la cual se adiciona un inciso al artículo 204 de la Ley 100 de 1993 modificado por el artículo 10 de la Ley 1122 de 2007 y un parágrafo al artículo 19 de la Ley 100 de 1993 modificado por el artículo 60 de la Ley 797 de 2003'. Modificado por el Acto Legislativo 01 de 2005 que incluyó la prohibición de regímenes especiales y la fijación del régimen de transición hasta 2014. Complementada por la Ley 361 de 1997, 'Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Modificado en lo pertinente (En lo relativo a las multas) Artículo 36 DECRETO 126 de 2010. Parcialmente reglamentado DECRETO 1530 de 1996 Reglamentado parcialmente DECRETO 1601 de 1996. Reglamentado DECRETO 2355 de 1995. Ley 190 de 1995. Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa. Reglamentado <u>DECRETO 1477 de 1995</u>, Y <u>DECRETO 2232 de 1995</u> Ley 789 de 27 de diciembre de 2002. Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo. Reglamentado DECRETO 2340 de 2003. Reglamentado parcialmente DECRETO 975 de 2004 Ley 776 de 17 de diciembre de 2002. Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales. Ley 734 de 5 de febrero de 2002. Por la cual se expide el código disciplinario único. Ley derogada a partir del 29 de marzo de 2022, por el Artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el Artículo 73 de la Ley 2094 de 2021, salvo el Artículo 30 que continúa vigente hasta el del 28 de diciembre de 2023. Ley 909 de 23 de septiembre de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Reglamentado <u>DECRETO 3905 de 2009</u> Reglamentado <u>DECRETO 4500 de 2005</u> Reglamentado parcialmente <u>DECRETO 4567 de 2011</u> Modificado en lo pertinente <u>Artículo 12 LEY 2418 de 2024</u> Ley 1010 de 23 de enero de 2006. Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo Ley 1066 de 29 de julio de 2006. Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras Disposiciones. Reglamentado	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

NORMOGRAMA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-24

Página: 20 de 32

Versión: 6

Vigente a partir de: 2021-03-11

DECRETO 4473 de 2006

Resolución No. 1401 de 2007. Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Resolución 2346 de 2007. Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

Ley 1429 de 29 de diciembre de 2010. Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo Reglamentado parcialmente **DECRETO 4910 de 2011**

Ley 1437 de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Algunos artículos han sido modificados principalmente por la ley 2080 de 2021 y ley 1755 de 2015

Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan disposiciones en materia de salud Ocupacional

Ley 1635 de 11 de junio de 2013. Por medio de la cual se establece la licencia por luto para los servidores públicos

Decreto 3135 de 1968. Por el cual se establece el Régimen Salarial del Empleado público, las deducciones y retenciones. Aclarado por el **DECRETO 3193 de 1968** y Reglamentado por el **DECRETO 819 de 1989**

Decreto 1848 de 1969. Por el cual se reglamenta el Decreto 3135 de 1968. Compilado **DECRETO 1083 de 2015**

Decreto 1978 de 1989. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988. Sobre las dotaciones para empleados públicos

Decreto 1295 de 1994. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Parcialmente reglamentado **DECRETO 1530 de 1996** Reglamentado **DECRETO 1771 de 1994**

Decreto 2813 de 29 de diciembre de 2000. Por el cual se reglamenta artículo 13 de la Ley 584 de 2000 sobre permisos sindicales

Decreto 1607 de 2002. Modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones. Derogado por el artículo 9 del **DECRETO 768 DE 2022**

Decreto 1279 de 2002. Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. Modificado parcialmente por el **Artículo 1 DECRETO 985 de 2017**

Decreto 2090 de 2003. Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades. Prorrogada la vigencia por el **Artículo 1 DECRETO 2655 de 2014**

Decreto 1195 de 2012. Por el cual se enmienda el Decreto 1092 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 7° y 8° de la Ley 411 de 1997 en lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos

Decreto 723 de 2013. Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.

Decreto 738 de 2013. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1539 de 2012 y se dictan otras disposiciones. Compilado por el **DECRETO 1070 de 2015**

Decreto 931 de 2014. Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto número 0738 de 2013.

Decreto 1507 de 2014. Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional

Decreto 18 de 2015. Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto número 738 de 2013, modificado por el artículo 1° del Decreto número 931 de 2014.

Decreto 55 de 2015. Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

NORMOGRAMA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-24

Página: 21 de 32

Versión: 6

Vigente a partir de: 2021-03-11

Decreto 472 de 2015. Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1072 de 2015. Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Trabajo.

Acuerdo 194 de 10 de diciembre de 1993. Por el cual se expide el ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Actualmente se encuentra vigente el Acuerdo No. 080 del 2019 por el cual se adopta el ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Acuerdo 80 de 23 de diciembre de 1919. Por el cual se adopta el ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

Acuerdo 166 de 21 de agosto de 1990. Por el cual se expide el ESTATUTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Acuerdo 38 de 1 de julio de 2022. Por medio del cual se crea la Unidad de Gestión y Soporte a Proyectos de Investigación e Interacción Social de la Universidad de Nariño

Acuerdo Final Sindical. Acuerdo derivado del pliego de solicitudes respetuosas presentadas por SINTRAUNICOL en la vigencia 2022

Resolución 1341 de 4 de agosto de 2022. Por medio de la cual se establecen algunas disposiciones en materia salarial y prestacional, para los docentes hora catedra adscritos al Liceo de la Universidad de Nariño

Resolución 1337 de 2 de agosto de 2022. Por la cual se aprueba el Acuerdo Colectivo al que se llegó producto de negociación colectiva con el sindicato SIPROLIUNAR en el año 2022.

Acuerdo 048 de 2008. Por el cual se deroga el Acuerdo No.128 del 3 de diciembre 2007

Acuerdo 77 de 9 de octubre de 2015. Por el cual se reglamenta la forma de vinculación y el pago a los docentes y coordinadores de los diplomados realizados como requisito parcial de grado para optar el título de pregrado de la Universidad de Nariño

Acuerdo 18 de 18 de febrero de 2003. Por la cual se establece unos parámetros para la realización de Diplomados en pregrado, como requisito parcial de grado para optar al título profesional. Modificado por Acuerdo No. 163 de 2014 C. Académico y Acuerdo 077 de 2015 C. Superior

Acuerdo 163 de 4 de noviembre de 2014. Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 018 del 18 de febrero de 2003, que establece unos parámetros para la realización de Diplomados en pregrado, como requisito parcial de grado para optar al título profesional.

Acuerdo 13 de 4 de febrero de 2015. Por el cual se modifica el artículo 7 del acuerdo No. 018 del 18 de febrero de 2003, que establece unos parámetros para la realización de Diplomados en pregrado, como requisito parcial de grado para optar el título profesional.

Acuerdo 37 de 26 de agosto de 2021. Por el cual se autoriza la creación y reglamentación del cargo del Director de Interacción Social. Adicionado por Acuerdo No. 052 de 2023 – creación cargo Coordinador de Egresados)

Acuerdo 38 de 26 de agosto de 2021. Por la cual se autoriza la creación y reglamentación de la Directora de Relaciones Internacionales

Acuerdo 32 de 16 de junio de 2022. Por el cual se modifica el parágrafo I del artículo 8 del Acuerdo No.024 del 8 de abril de 2015

Acuerdo 414 de 30 de agosto de 2022. Por medio de la cual se establecen algunas disposiciones en materia salarial y prestacional, para los empleados públicos docentes y administrativos de la Universidad de Nariño

Acuerdo 54 de 4 de noviembre de 2022. Por el Cual se Aprueba la Planta de Docente y Administrativa de la Universidad de Nariño para la vigencia 2021

Acuerdo 007 de 2019. Por medio del cual se deroga el Acuerdo No. 081 del 23 de diciembre de 2019 y se reglamenta el Departamento de Contratación de la Universidad de Nariño

Acuerdo 82 de 27 de diciembre de 2019. Por medio del cual se aprueba la planta de personal Docente y Administrativos de la Universidad de Nariño para a vigencia 2020 y se modifican cargos



Acuerdo 86 de 2 de diciembre de 2002. Por el cual se crea y reglamenta la editora de la Universidad de Nariño. Se modifica por el Acuerdo 097 de 2004 y adiciona por Acuerdo 178 de 2007 del Consejo C. Académico. Actualmente se encuentra vigente nueva reglamentación ACUERDO 067 DE 2023. Acuerdo 49 de 28 de julio de 2019. Por el cual se Autoriza a Rectoría realizar los encargos de los Directores de Departamento, en donde el cargo se encuentra vacante Acuerdo 50 de 17 de agosto de 2016. Por medio del cual se aclara el Acuerdo 001 de 2015 - Acuerdo 79 de 30 de noviembre de 2016. Por medio del cual se reglamenta las becas en Posgrados propios de la Universidad de Nariño para los afiliados a SINTRAUNICOL. Adicionado por Convención Colectiva desde 2021 en adelante Acuerdo 87 de 2 de diciembre de 2002. Por la cual se reglamenta la prestación de servicios de salud del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Udenar. Acuerdo 31 de 22 de marzo de 2013. Por la cual se modifica parcialmente el Acuerdo 083 del 2 de Diciembre de 2002 Estatuto del Fondo de Seguridad Social en Salud. Modificado por acuerdo 072 de 2024 Acuerdo 18 de 10 de abril de 2023. Por medio del cual se reglamenta los requisitos y funciones de los cargos de Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, subdirector de la Sección de Sistemas de Información, subdirector de Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, y Subdirector de Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación. Modificado Art. 5º, por acuerdo 012 de 2024 Acuerdo 51 de 26 de marzo de 1998. Por el cual se reglamenta los artículos 13,17 y 18 del Estatuto del Personal Docente Acuerdo 6 de 21 de febrero de 2023. Por el cual se consolida y unifica la reglamentación de diplomados y de créditos de posgrado como opciones de trabajo de grado, incluidos en la modalidad de profundización del Acuerdo 077 del 10 de diciembre de 2019. Se suspende por Acuerdo 027 de 2023. Derogado por Acuerdo 005 de 2024 y Acuerdo 023 de 2024. Nueva reglamentación Acuerdo 030 de 2024. Resolución 1068 de 23 de agosto de 2021. Por medio de la cual se establece algunas disposiciones en materia salarial y prestacional, para los empleados públicos docentes y administrativos de la Universidad de Nariño Resolución 50 de 26 de enero de 2022. Por medio de la cual se incorpora al Manual de Funciones el perfil y funciones del Director de Administración del riesgo de la Universidad de Nariño Circular 5 de 24 de enero de 2019. Plazo máximo para la entrega de cargo/empalme a satisfacción, de acuerdo con lo consignado en la Ley 951 de 2005 Circular 1 de 12 de enero de 2018. Entrega de Cargo/Empalme a satisfacción, de acuerdo con lo establecido en la ley 951 de 2005 Circular conjunta 1 de 9 de octubre de 2017. Cumpliendo estricto a normatividad y procedimiento existente en referencia a la adquisición de bienes y servicios por modalidad de contratación directa Acuerdo 123 de 19 de diciembre de 2014. Por el cual se Modifica parcialmente el acuerdo No. 060 del 1 de Julio de 2013 y se aclara el acuerdo No.013 del 19 de Febrero de 2014. Acuerdo 16 de 3 de marzo de 2017. Por el cual se Modifica parcialmente el Acuerdo No. 071 del 15 de octubre de 2016 Acuerdo 30 de 13 de mayo de 2016. Por el cual se crea y reglamenta el funcionamiento de la unidad académica-administrativa "Sede Regional de la Universidad de Nariño en Tumaco. Acuerdo 97 de 17 de junio de 1988. Por el cual se crea unos centros regionales de educación abierta. Acuerdo 13 de 23 de febrero de 2017. Por medio del cual se modifica el Acuerdo 0127 del 2014 (Reglamentación de los requisitos y mecanismos para la designación del Director del CEDRE
--



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

NORMOGRAMA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-24
Página: 23 de 32
Versión: 6
Vigente a partir de: 2021-03-11

Acuerdo 127 de 15 de diciembre de 2014. Por la cual se aprueban unas modificaciones al Acuerdo No.54 de Octubre 26 de 1998 que crea y reglamenta el CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO REGIONAL Y EMPRESARIAL-CEDRE. Modificado por Acuerdo 013 de 2017 Acuerdo 71 de 15 de octubre de 2016. Por medio de la cual se hace una delegación al Rector de la Universidad de Nariño. Modificado por Acuerdo 016 del 13 de marzo de 2017. Derogado por Estatuto General - Acuerdo 080 de noviembre de 2019 Acuerdo 50 de 17 de agosto de 2016. Por medio del cual se aclara el acuerdo 001 de 2015 Acuerdo 67 de 7 de octubre de 2016. Por el cual se autoriza la adscripción del CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOCIO JURIDICOS CIESJU a la Facultad de Derecho Acuerdo 022 de 28 de abril de 2023. Por la cual se modifica parcialmente el capítulo VI (Artículo 80 y 81) del Estatuto General Acuerdo 80 de diciembre 23 de 2019. Acuerdo 039 de junio 29 de 2023. Por medio del cual se organiza, reglamenta y distribuye la dirección de control interno disciplinario. Acuerdo 042 de 14 de septiembre de 2023. Por medio de cual se ajusta la nomenclatura y clasificación de algunos cargos de la planta docente y administrativa aprobada por el Honorable Consejo Superior mediante acuerdo 053 de 27 de octubre de 2022 y se autoriza la nivelación salarial de los mismos. Acuerdo 043 de 14 de septiembre de 2023. Por medio del cual se aprueba la creación de la Unidad Especial Para la Paz como una unidad académico-administrativa adscrita a la VIIS. Acuerdo 046 de 13 de octubre de 2023. Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 053 de 2 de noviembre de 2021 (Reglamentación del Fondo de Construcciones) Acuerdo 054 de 27 de octubre de 2023. Por la cual se aprueba la planta de personal docente- administrativa de la Universidad de Nariño para la vigencia 2024. Modificado por Acuerdo 024 de 2024 (ítem - 1.5). Dpto. contratación - prof. Universitario. Modificado por Acuerdo 033 – cargo de Director Estudios Pedagógicos Resolución N° 2779 de 26 de diciembre de 2023. Por medio de la cual se actualizan los niveles y asignaciones salariales de trabajadores vinculados mediante contrato laboral o contratos de personal administrativo vigencia 2024. Acuerdo 062 de 14 de diciembre de 2023. Modificar el acuerdo 012 de 18 de enero de 2008 y extender el beneficio de un estímulo económico "al desempeño y constancia laboral por más de 25 años de servicio a la institución para el sector de trabajadores vinculados mediante contrato laboral no docentes. Acuerdo 001 de 25 de enero de 2024. Por el cual se deroga el acuerdo 066 de 14 de diciembre de 2023, se adicionan recursos para incrementar en 0,14% el punto salarial de los docentes hora cátedra y se modifica el artículo 15 del Capítulo 3 remuneración de los docentes hora cátedra del acuerdo 92 de 1 de diciembre de 2023 (régimen de los docentes hora cátedra) expedido por el consejo superior universitario Acuerdo 030 de 2024 del Consejo Académico de la Universidad de Nariño. Por la cual se expide la reglamentación de diplomados y créditos de posgrado como opción de grado para estudiantes de pregrado. Ley 2088 de 2021. Regula el trabajo en casa en Colombia y dicta disposiciones sobre jornada de trabajo, elementos necesarios y derechos. a presente ley tiene por objeto regular la habilitación de trabajo en casa como una forma de prestación del servicio en situaciones ocasionales, excepcionales o especiales, que se presenten en el marco de una relación laboral, legal y reglamentaria con el Estado o con el sector privado, sin que conlleve variación de las condiciones laborales establecidas o pactadas al inicio de la relación laboral. Resolución 4272 del 2021. Establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. Circular 037 de 2021. Establece la fecha del simulacro nacional de respuesta a emergencias.
--

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: SGC-FR-24	
		NORMOGRAMA POR PROCESOS	Página: 24 de 32	
			Versión: 6	
			Vigente a partir de: 2021-03-11	
Circular 0093 de 2023. – Ministerio del Trabajo. - Autoevaluación y plan de mejoramiento del SG-SST: actualización en dos periodos: del 18 al 29 de diciembre de 2023 y del 1 de febrero al 29 de marzo de 2024.				
Resolución 2121 de 2023. – Ministerio de Salud y Protección Social. - Por medio de la cual se genera la derogatoria de la medida establecida para el uso de tapabocas en la Resolución 555 de 2023.				
Ley 2121 de 2021. Crea el régimen de trabajo remoto establece normas para promoverlo y regularlo en Colombia. Principios Generales del Trabajo Remoto. Para efectos de la presente ley, los principios que aquí se exponen, son de obligatorio cumplimiento por las partes: a. El trabajo remoto requerirá para todos los efectos, la concurrencia de los elementos esenciales mencionados en el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo. b. Estará basado en el respeto y garantía de los derechos mínimos en materia laboral. Los trabajadores vinculados mediante el contrato laboral para ejecutar sus funciones por medio del trabajo remoto tendrán los mismos				
Resolución 2764 de 2022. Por la cual se adoptaba la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores Psicosociales y sus Efectos en la Población Trabajadora y sus Protocolos Específicos. así mismos aspectos como la periodicidad de la evaluación, vigilancia epidemiológica, la intervención en situaciones de emergencia sanitaria, ambiental y social, y las herramientas para la evaluación del riesgo psicosocial.				
Ley 2191 de 2022. Por medio de la cual se regula la desconexión laboral - ley de desconexión laboral				
Resolución 2851 de 2023 “Por medio de la cual se revoca la Resolución No. 3032 de 2022 “Por la cual se expone la Guía para la Identificación de Actividades de Alto Riesgo, definidas en el Decreto 2090 del 2003”				
Resolución 3077 de 2022. Por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022-2031				
Ley 2251 de 2022. Por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la Política de Seguridad Vial con enfoque de Sistema Seguro y se dictan otras disposiciones				
Circular 72 de 2021. Por la cual se establece el registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST.				
Resolución 692 de 2022. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.				
Resolución 3050 de 2022. Se adopta el Manual de Procedimientos del Programa de Rehabilitación Integral para la Reincorporación Laboral y Ocupacional en el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones				
Circular 26 de 2023. - Ministerio de trabajo. - Prevención y atención del acoso laboral y sexual, violencia basada en género contra las mujeres y personas de los sectores sociales LGTBIQ+ en el ámbito laboral.				
8. GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Resolución 2614 de 2022. Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones. trae una derogatoria expresa en su artículo 110: rige desde su publicación y deroga la Resolución 415 de 2010 (Resolución 2614 de 2022, art. 110). Adicionalmente, en “notas de vigencia” registradas en la compilación normativa, se advierte que varios artículos de la 2614 de 2022 (p. ej., arts. 3 a 7, entre otros) fueron derogados por el art. 4 de la Resolución 7885 de 2025 de la CRC y compilados en la Resolución CRC 5050 de 2016 (esto va en la columna “derogada/modificada por”, indicando los artículos afectados).			Líder del proceso
	Decreto 4350 de 2009. Por el cual se establece el régimen unificado de contraprestaciones, por concepto de concesiones, autorizaciones y permisos en materia de servicios de radiodifusión sonora y se dictan otras disposiciones. se encuentra actualmente vigente, aunque la gran mayoría de su contenido fue compilado en el Decreto Único Reglamentario 1078 de 2015 del Sector TIC.			

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 25 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Decreto 195 de 2005. Por el cual se adopta límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos, se adecuan procedimientos para la instalación de estaciones radioeléctricas y se dictan otras disposiciones. se encuentra actualmente vigente, aunque su contenido técnico fue compilado en el Decreto Único Reglamentario 1078 de 2015 del Sector TIC. Puedes encontrar sus disposiciones integradas en el Capítulo 5, Título 2, Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, el cual unifica la regulación del sector. Sigue siendo la base para la Resolución 1645 de 2005, la cual detalla técnicamente cómo se deben realizar las mediciones de radiación. Ley 23 de 1982. Protección de derechos de autor de obras literarias, científicas y artísticas, aplicable a intérpretes o ejecutantes, a los productores de programas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor. Complementada por la Ley 1915 de 2018, la cual actualizó el régimen para cumplir con el TLC con EE. UU. (implementando medidas de protección tecnológica y excepciones digitales). Ley 182 de 1995. Por la cual se reglamenta el servicio de televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforma la Comisión Nacional de Televisión, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran <sic> entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones. se encuentra vigente, aunque ha sido profundamente modificada y gran parte de su estructura original fue derogada por las reformas que eliminaron la Comisión Nacional de Televisión (CNTV) y la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). Reformas: Ley 1978 de 2019: Es la norma que hoy rige la organización del sector. Creó el regulador único (CRC) y trasladó las competencias de vigilancia y control a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) en temas de protección al usuario. Lo que sobrevive: Permanecen vigentes los principios sobre el servicio público de televisión, la clasificación de los canales (nacionales, regionales, locales) y normas sobre el patrimonio cultural y la producción nacional. Acuerdo 3 de 2011. Por medio del cual se reglamenta la radiodifusión de contenidos en el servicio público de televisión abierta. se encuentra vigente, aunque sus disposiciones han sido compiladas y modificadas en el marco regulatorio actual de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) Acuerdo 3 de 2012. Reglamenta el servicio de televisión local sin ánimo de lucro, compilado en Resolución Única 5050 de 2016, y la Resolución 6383 de 2021. se encuentra vigente, aunque su contenido ha sido integrado a la regulación compilada de la Resolución 350 de 2016. Reglamentan la implementación de los sistemas de acceso en los contenidos transmitidos a través del servicio público de televisión que garantizan el acceso de las personas con discapacidad auditiva y se dictan otras disposiciones. compilados en la Resolución 5050 de 2016 y por la Resolución 6261 de 26 de marzo de 2021. la Resolución CRC 5050 de 2016 (y sus actualizaciones de 2024), que es donde reside actualmente el régimen de protección a los usuarios y las obligaciones de accesibilidad. Resolución 6383 de 2021. Es la norma que unificó y simplificó cientos de resoluciones dispersas emitidas anteriormente por la extinta ANTV y la propia CRC. Es el "Código" técnico y administrativo para los operadores de televisión en Colombia. Regula desde la pauta publicitaria y los derechos de los televidentes hasta las obligaciones técnicas de los operadores de televisión abierta, cerrada (cable/satélite) y comunitaria. es una norma compilatoria que se actualiza mediante resoluciones posteriores que modifican artículos específicos integrados en ella. (Resolución 7423 de 2024 (CRC), Resolución 7483 de 2024 (CRC), Resolución 7120 de 2023 (CRC), Resolución 7684 de 2025 (CRC)) Resolución 6261 de 2021. Compilan y se simplifican disposiciones contenidas en las normas de carácter general vigentes expedidas por las extintas Comisión Nacional de Televisión -CNTV- y la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV-, relacionadas con las funciones de la Sesión de Contenidos Audiovisuales de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC-, se adiciona el Título XV en la Resolución CRC 5050 de 2016 y se dictan	



otras disposiciones.
Resolución 6607 DE 2022. Por el cual se adicionan formatos al Título de Reportes de Información de la Resolución CRC 5050 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4350 de 2009. Por el cual se establece el régimen unificado de contraprestaciones, por concepto de concesiones, autorizaciones y permisos en materia de servicios de radiodifusión sonora y se dictan otras disposiciones.
Decreto 195 de 2005. Por el cual se adopta límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos, se adecuan procedimientos para la instalación de estaciones radioeléctricas y se dictan otras disposiciones.
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1018 del 24 de marzo de 2011. Reglamento y políticas de uso del correo electrónico, sistema unificado de comunicaciones internas, portal web, red de datos e internet y servicios de soporte tecnológico de la Universidad de Nariño.
Decreto 2573 de 2014. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones " hoy compilado en el Decreto Único del Sector 1078 de 2015. - Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 103 de 2015. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones". - Derogado parcialmente por el Decreto 1081 de 2015.
Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012. Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos." - Reglamentada por el Decreto Nacional 1377 de 2013 y el Decreto 1081 de 2015.
Decreto 1078 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 415 de 2016. Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto 1008 de 2018. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1377 de 2013. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012. - Derogado parcialmente por el Decreto 1081 de 2015.
Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1205 de 2021. Por la cual el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, adopta el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la información Por la cual el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, adopta el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la información.
Resolución 5899 de 2020. Por la cual se modifican algunas disposiciones del Régimen de Calidad para los Servicios de Televisión establecidas en el Capítulo 2 del Título V de la Resolución CRC 5050 de 2016.
Resolución 6333 de 2021. Por el cual se modifica el Título de Reportes de Información de la Resolución CRC 5050 de 2016 y se dictan otras disposiciones (páginas 33 - 37) informe de calidad.
Resolución 02955 del 11 de agosto de 2023. Por la cual se actualiza el valor de las frecuencias asignadas a canales nacionales de operación privada



	y a estaciones locales con y sin ánimo de lucro, establecido en las Resoluciones CNTV 429 de 1997 y 111 de 1998, para el año 2023.	
	PORTAL WEB Ley Estatutaria 1581 de 2012: Protección de datos personales: formularios web, registros, listas, publicaciones institucionales, tratamiento de datos por canales digitales. Vigente. Reglamentada (entre otros) por Decreto 1377 de 2013 (Decreto 1377 de 2013). Ley 1712 de 2014: Transparencia y acceso a la información: publicación proactiva en web, entrega de información, gestión de información pública. Vigente. Reglamentada por Decreto 103 de 2015 y desarrollada por estándares web (Resolución MinTIC 1519 de 2020). Ley 1978 de 2019: Modernización del sector TIC, competencias y regulador único (marco sectorial; aplicabilidad directa si UDENAR actúa como sujeto/actor en asuntos regulados TIC; indirecta para gobernanza TIC). Vigente. Modifica disposiciones de la Ley 1341 de 2009 (no incluida en tu lista, pero es el marco que reforma). Decreto 1377 de 2013. Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 (autorización, avisos de privacidad, políticas, etc.). Vigente (reglamentario). En práctica se gestiona como reglamentación vigente del régimen de protección de datos; se integra/compila en el DUR del sector correspondiente (Decreto 1074 de 2015). Decreto 103 de 2015. Reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 (reglas de gestión de información pública y transparencia; obligaciones de publicación y acceso). Vigente (reglamentario) con efectos por compilación. Su regulación fue compilada en el Decreto 1081 de 2015 (DUR Presidencia); por ello en normogramas se reporta como “compilado” en dicho DUR. Decreto 1074 de 2015 (DUR – Sector Comercio, Industria y Turismo). Compila reglamentación sectorial; sirve como contenedor para verificar los textos reglamentarios compilados aplicables al cumplimiento en protección de datos personales (Ley 1581 y su reglamentación, entre otros). Vigente (compilatorio). Puede estar modificado por decretos posteriores (verificar versión vigente del DUR). Decreto 1078 de 2015 (DUR TIC). Decreto Único Reglamentario del sector TIC; base reglamentaria donde se ubica la Política de Gobierno Digital para canales y servicios digitales (incluye componentes aplicables al portal web institucional). Vigente (compilatorio). El capítulo de Gobierno Digital fue subrogado primero por el Decreto 1008 de 2018 y actualmente por el Decreto 767 de 2022 (texto vigente del capítulo). Decreto 1081 de 2015 (DUR – Sector Presidencia). Compila reglamentación relacionada con transparencia, acceso a la información y gestión de información pública (desarrollos de la Ley 1712 de 2014). Vigente (compilatorio). Compila, entre otros, desarrollos reglamentarios asociados al Decreto 103 de 2015. Decreto 767 de 2022. Establece lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y subroga el capítulo correspondiente del Decreto 1078 de 2015 (DUR TIC). Vigente. Subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del DUR TIC; reemplaza el texto previamente subrogado por el Decreto 1008 de 2018.	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 28 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Decreto 415 de 2016. Lineamientos para fortalecimiento institucional en TI/TIC en entidades públicas (roles, estructura, gestión TI) y adiciona al régimen general de Función Pública. Vigente. Adiciona el Decreto 1083 de 2015 (Función Pública) en lo relacionado con gestión/fortalecimiento TI en el Estado. Decreto 415 de 2016. Lineamientos para fortalecimiento institucional en TI/TIC en entidades públicas (roles, estructura, gestión TI) y adiciona al régimen general de Función Pública. Vigente. Adiciona el Decreto 1083 de 2015 (Función Pública) en lo relacionado con gestión/fortalecimiento TI en el Estado. Decreto 767 de 2022. Establece lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y subroga el capítulo correspondiente del Decreto 1078 de 2015 (DUR TIC). Vigente. Subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del DUR TIC; reemplaza el texto previamente subrogado por el Decreto 1008 de 2018. Acuerdo No.031 de 29 de junio de 2023. Actualiza el Manual de Identidad Visual Institucional establecido por el Acuerdo 006 de 2022. Vigente. Modifica/actualiza el Acuerdo 006 de 2022 (en el alcance definido por el propio acuerdo y el manual actualizado). Resolución Rectoral UDENAR 1018 de 24/03/2011. Reglamento y políticas de uso del correo, sistema unificado de comunicaciones internas, portal web, red de datos e internet, soporte tecnológico. Vigente mientras no exista acto interno posterior que la modifique o derogue (se deja: “Vigente — verificar acto posterior modificatorio/derogatorio”). Decreto 767 de 2022. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
	Resolución 5050 de 2016. Compila las Resoluciones de Carácter General vigentes expedidas por la Comisión de Regulación Comunicaciones. Ley 1978 de 2019. Por el cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones. Resolución 1519 de 2020. Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Contrato Interadministrativo No. 832 de 2018. Kit guía de Usabilidad Línea 1- Usabilidad. Resolución MinTIC 1519 de 2020. Directrices de accesibilidad web. Resolución 12220 de 2016. Por la cual se regula la publicidad que realizan las instituciones de educación superior. ÁREA DE DISEÑO Manual de Identidad Visual de la Universidad de Nariño. EMISORA Ley 198 de 1995 (Ley ordinaria, vigente): Para emisoras institucionales aplica en difusión cívica y símbolos patrios: retransmisión voluntaria del programa dominical sobre izada de bandera (art. 7) y emisión del Himno Nacional en horarios legales según tipo de programación (art. 8). Como criterio	



	de accesibilidad, el parágrafo del art. 6 prevé intérpretes o letras en el programa dominical para personas con limitaciones auditivas. Ley 996 de 2005: Garantías Electorales: prohibición de tienen prohibido emitir programas que exalten la labor de candidatos o gobernantes en ejercicio Ley 1341 de 2009: Marco general del sector TIC en Colombia: principios orientadores, intervención estatal, institucionalidad (MinTIC/CRC/ANE), habilitación general, espectro radioeléctrico, contraprestaciones y Fondo TIC. Ha sido modificada principalmente por la Ley 1978 de 2019, y complementada/ajustada por las Leyes 1753 de 2015, 2108 de 2021, 2294 de 2023, 2416 de 2024, 2485 de 2025 y 2489 de 2025, además de decretos reglamentarios y derogatorios parciales (p. ej., Decretos 4392 de 2010, 2044 de 2013, 4169 de 2011, 658/2020, 554/2020 y 516/2020). Ley 1978 de 2019: Art. 33: Aplica de manera general al sector TIC, incluida la radiodifusión sonora en lo que corresponda, porque ordena al Ministerio TIC y a la CRC evaluar medidas o cargas diferenciales para pequeños proveedores y para prestación en zonas no cubiertas o de difícil acceso. Modificado por el artículo 141 de la Ley 2294 de 2023 y adicionado parcialmente (dos parágrafos) por el artículo 6 de la Ley 2108 de 2021. NO ESTA EN EL NORMIGRAMA ENVIADO Decreto 195 de 2005 – Ministerio de Comunicaciones: Límites de exposición a campos electromagnéticos y procedimientos para instalación de estaciones radioeléctricas. Compilado DECRETO 1078 de 2015.. Decreto 4350 de 2009 – Ministerio de TIC / Gobierno Nacional: Régimen unificado de contraprestaciones para concesiones, autorizaciones y permisos en radiodifusión sonora. Derogado Artículo 12.2.1.1.4 DECRETO 2555 de 2010. Decreto 4948 de 2009 – Gobierno Nacional: Habilitación general para provisión de redes y servicios de telecomunicaciones y registro TIC, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 15 de la Ley 1341 de 2009.	
	Decreto 4995 de 2009 – Gobierno Nacional: Modifíquese el artículo 6° del Decreto 4350 del 9 de noviembre de 2009: “Artículo 6°. Contraprestación por la concesión de los servicios de radiodifusión sonora.	
	Decreto 1161 de 2010 – Gobierno Nacional: por el cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con el régimen de contraprestaciones en materia de telecomunicaciones y se derogan los Decretos 1972 y 2805 de 2008. Compilado DECRETO 1078 de 2015	
	Decreto 1078 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del sector TIC). Aplica como decreto único reglamentario del sector TIC y, para emisoras, reúne las reglas operativas del servicio de radiodifusión sonora (concesión/otorgamiento, operación, obligaciones del concesionario, aspectos técnicos y administrativos, causales y reglas de gestión del servicio, y disposiciones específicas según el tipo de emisora). Modificado por: Decreto 1079 de 2023 (en lo pertinente a radiodifusión sonora/emisoras). Compila: Decreto 4350 de 2009, Decreto 963 de 2009, Decreto 2044 de 2013, Decreto 4392 de 2010.	
	Decreto 1078 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del sector TIC). Aplica como decreto único reglamentario del sector TIC y, para emisoras, reúne las reglas operativas del servicio de radiodifusión sonora (concesión/otorgamiento, operación, obligaciones del concesionario, aspectos técnicos y administrativos, causales y reglas de gestión del servicio, y disposiciones específicas según el tipo de emisora). Modificado por: Decreto 1079 de 2023	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24
		Página: 30 de 32
		Versión: 6
		Vigente a partir de: 2021-03-11

	(en lo pertinente a radiodifusión sonora/emisoras). Compila: Decreto 4350 de 2009, Decreto 963 de 2009, Decreto 2044 de 2013, Decreto 4392 de 2010.	
	Decreto 054 de 2016 – Ministerio TIC / Gobierno Nacional: Adiciona el Decreto 1078 de 2015 para reglamentar obligaciones de hacer como forma de pago por uso del espectro.	
	Decreto 1370 de 2018 (vigente): Regula límites de exposición a campos electromagnéticos y requisitos para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones; subroga el Capítulo 5 del Título 2, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1078 de 2015. Aplica a la emisora institucional en cuanto opere estaciones radioeléctricas (antenas/transmisores), uso de espectro, cumplimiento de límites CEM, DCER y requisitos técnicos de instalación. Nuevo.	
	Resolución 0202 de 2010: – MinTIC – Glosario de definiciones (Ley 1341 de 2009) – VIGENTE – Por la cual se expide el glosario de definiciones conforme a lo ordenado por el inciso 2° del artículo 6° de la Ley 1341 de 2009.	
	Resolución 0415 de 2010 del MinTIC está derogada. Fue reemplazada por la Resolución 2614 de julio 27 de 2022, la cual reglamenta actualmente el Servicio Público de Radiodifusión Sonora en Colombia. Esta nueva normativa actualiza las reglas de operación, prórroga y funcionamiento de las emisoras, dejando sin vigencia la norma de 2010.	
	Resolución 2968 de 2016 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC): se encuentra vigente. Esta norma es clave para el sector de radiodifusión sonora en Colombia, ya que se encarga de: Actualizar los parámetros técnicos esenciales: Define las condiciones de operación (como potencia y ubicación) para diversas emisoras en el país. Gestión del espectro: Forma parte del marco regulatorio que el MinTIC utiliza para supervisar el uso adecuado de las frecuencias radioeléctricas.	
	Resolución 0918 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC): La norma permanece como el marco base para la ordenación técnica del espectro radioeléctrico atribuido al Servicio de Radiodifusión Sonora (Emisoras).Modificaciones: Seguridad Digital: La Resolución 02277 de 2025 actualizó el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) para todas las entidades y regulados del sector, El Decreto 1192 de 2025 extendió el plazo hasta el 30 de junio de 2026 para que los operadores regularicen sus permisos de despliegue de infraestructura ante las autoridades locales	
	Resolución 0387 de 2016: ANE – Condiciones asociadas al control/gestión de exposición a campos electromagnéticos – DEROGADA – Derogada por el artículo 14 de la Resolución 0754 de 2016 (ANE).	
	Resolución 0774 de 2018 de la Agencia Nacional del Espectro (ANE): es la norma vigente en Colombia que establece los límites máximos de exposición de personas a campos electromagnéticos (CEM), derogando la anterior normativa sobre esta materia. Define las reglas técnicas para el cumplimiento y despliegue de antenas de radiocomunicaciones.	
	Ley 23 de 1982: (régimen general de derechos de autor en Colombia).	
	Ley 44 de 1993: (modifica y adiciona la Ley 23 de 1982). Reglamentado DECRETO 3942 de 2010: En concreto, fortalece el registro de derecho de autor, regula ampliamente las sociedades de gestión colectiva, ajusta sanciones e infracciones, y además modifica, adiciona y deroga varios artículos de la Ley	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 31 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	23 de 1982 (incluido el art. 174).	
	Decisión Andina 351 de 1993: qué regula y por qué te aplica en emisora, La Decisión 351 establece el Régimen Común de Derecho de Autor y Derechos Conexos en los países CAN. Su finalidad es asegurar una protección adecuada y efectiva a autores y demás titulares sobre obras literarias, artísticas o científicas, y también protege derechos conexos (intérpretes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión).	
	Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) – Registro/Información institucional – Vigente: SAYCO no se incorpora como “norma”, sino como entidad relevante para el cumplimiento de licencias y recaudos por comunicación pública de obras musicales; su actuación se soporta en el régimen de derecho de autor (Decisión 351/1993, Ley 44/1993) y en la reglamentación/IVC DNDA compilada en el DUR 1066/2015.	
	PERIÓDICO UNIVERSIDAD DE NARIÑO	
	Ley 44 de 1993: Modifica y adiciona el régimen de derecho de autor. Aplica a la gestión de derechos de obras publicadas por el Periódico UDENAR, licencias, autorizaciones y explotación de contenidos institucionales. Vigente. Modifica/adiciona la Ley 23 de 1982 (según su articulado).	
	Ley 1915 de 2018: Reforma y fortalece el régimen de derecho de autor (énfasis en usos en internet y entorno digital). Aplica a la publicación digital del Periódico UDENAR, descarga, reproducción, comunicación pública y reutilización de contenidos en medios digitales. Vigente. Modifica disposiciones del régimen de derecho de autor (en lo pertinente).	
	Decisión Andina 351 de 1993: Régimen común andino de derecho de autor y derechos conexos. Aplica como marco supranacional complementario para protección de contenidos periodísticos/audiovisuales y derechos conexos. Vigente. Complementa el régimen interno (Ley 23 de 1982 y reformas).	
	Código Penal (Ley 599 de 2000), artículos 270 a 272: Delitos contra los derechos de autor y conexos (protección penal). Aplica como “régimen sancionatorio” frente a infracciones a propiedad intelectual y derecho de autor respecto de contenidos publicados por el Periódico UDENAR (según lo dispuesto en los términos del sitio). Vigente. Se aplica como norma penal vigente.	
	Ley 1581 de 2012: Protección de datos personales. Aplica al tratamiento de datos personales en publicaciones periodísticas (cuando haya datos de personas), formularios de contacto, recepción de artículos, suscripciones o bases de contactos del Periódico. Vigente. Reglamentada por Decreto 1377 de 2013 y por compilación/reglamentación posterior (cuando aplique).	
	Decreto 1377 de 2013: Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 (autorización, políticas de tratamiento, avisos). Aplica al cumplimiento práctico en el Periódico (publicación de política, autorizaciones cuando corresponda, manejo de bases). Vigente con derogatoria parcial. Derogado parcialmente por compilación/reglamentación posterior (p. ej., Decreto 1081 de 2015 en lo pertinente).	
	Ley 1712 de 2014: Transparencia y acceso a la información pública. Aplica al Periódico cuando divulgue información institucional de interés público o publique contenidos que deban observar reglas de publicidad y acceso (en armonía con la sede electrónica institucional). Vigente. Reglamentada por Decreto 103 de 2015 y compilación normativa posterior.	
	Decreto 103 de 2015: Reglamenta parcialmente la Ley 1712/2014 (gestión de información pública, reglas de transparencia). Aplica como marco operativo de publicación/acceso cuando el Periódico haga divulgación institucional en línea. Derogado parcialmente por compilación en el DUR Presidencia (Decreto 1081 de 2015), que incorpora su contenido como regulación vigente compilada.	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código: SGC-FR-24	
	NORMOGRAMA POR PROCESOS		Página: 32 de 32	
			Versión: 6	
			Vigente a partir de: 2021-03-11	
	Decreto 460 de 1995: Depósito legal (incluye publicaciones seriadas). Aplica al Periódico UDENAR en cuanto sea publicación seriada y cuando corresponda cumplir depósito legal conforme a las reglas del decreto. Vigente.			
	Lineamiento interno del sitio – “Términos y condiciones de uso Udenar Periódico Digital” (política/condiciones de uso del portal): Declara que lo publicado es propiedad de la Universidad de Nariño; establece licencia de descarga con cita de fuente/autor/título; prohíbe transformación y uso con fines de lucro sin autorización; define responsabilidad por contenidos de autores; remite a sanción penal (arts. 270-272 CP). Vigente mientras esté publicado y no sea actualizado por acto interno posterior.			
	NORMATIVIDAD INTERNA			
9. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Acuerdo 050 de 29 de septiembre de 2022. Por el cual se expide el Estatuto Contractual de la Universidad de Nariño.			Líder del proceso
	Acuerdo 029 de 2007. - Consejo Superior Universitario. Por el cual se regula el manejo administrativo de los bienes propiedad, planta y equipo.			
	ACUERDO No. 104 de 2013. Por el cual se modifica el Acuerdo No. 066 del 22 de diciembre de 2011 sobre la venta de bienes muebles e inmuebles improductivos.			
	Acuerdo 104 de 2013. Por el cual se modifica el Acuerdo 066 de 2011 sobre venta/enajenación de bienes improductivos.			
	Resolución 0312 de 14 de marzo de 2022. Lineamientos/acciones para rentabilidad económica y social de bienes muebles improductivos y trámite asociado a bienes dados de baja			
	Resolución No. 0530 del 27 de abril del 2022. Por la cual se ordena la transferencia para disposición final de residuos o bienes no aprovechables de la Universidad de Nariño			
	Acuerdos 010 y 041 de 2000. - Consejo Académico de la Universidad. Por el cual se regula la Reglamentación de las prácticas académicas			
	NORMATIVIDAD NACIONAL			
	Ley 30 de 1992. Régimen especial y autonomía universitaria (Ley 30 de 1992). Reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 (financiación de IES públicas): aprobada por el Congreso en diciembre de 2025 (ajustes al esquema de financiación, con efectos presupuestales según lo aprobado).			
	Ley 1740 de 2014 (Inspección y vigilancia educación superior): su ámbito incluye expresamente a las IES estatales u oficiales y exige, entre otros fines, que “sus rentas se conserven y se apliquen debidamente”, garantizando la autonomía universitaria (Ley 1740).			
	Ley 1185 de 2008 (Patrimonio Cultural / BIC): Sí aplica cuando la universidad es propietaria/tenedora o interviene bienes que tengan condición de BIC o patrimonio cultural: la intervención requiere autorizaciones de la autoridad competente (Ley 1185; MinCultura).			

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24
		Página: 33 de 32
		Versión: 6
		Vigente a partir de: 2021-03-11

10. GESTIÓN JURÍDICA	Constitución Política de Colombia de 1991.	Líder del proceso
	Decreto 2591 de 1991. El cual reglamenta la Acción de Tutela. Modificado por el Decreto 306 de 1992. Mediante Decreto 333 de 2021 se modifican los artículos 2.2.3.1.2.1, 2.2.3.1.2.4 y 2.2.3.1.2.5	
	Decreto 333 de 2021. Por el cual se modifican los artículos 2.2.3.1.2.1, 2.2.3.1.2.4 y 2.2.3.1.2.5 del Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho, referente a las reglas de reparto de la acción de tutela.	
	Ley 1755 de 2015. El cual reglamenta el Derecho de Petición.	
	Ley 80 de 1993. Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	
	Decreto Legislativo 806 de 2020. Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.	
	Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Modificada por Ley 2080 de 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -LEY 1437 DE 2011- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONGESTIÓN EN LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN ANTE LA JURISDICCIÓN	
	Decreto 1510 de 2013. Reglamentación del Sistema de Compras y Contratación Estatal. Derogado por Decreto 1082 de 2015	
	Ley 2213 de 2022. Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones.	
	Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"	
	Ley 2220 de 2022. Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones.	
	Ley 640 de 2001. Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones. Derogada por la Ley 2020 de 2022. Por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones.	
	Decreto 1716 de 2009. Reglamentación del artículo 13 de la Ley 1285 de 2009, el artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y el Capítulo V de la Ley 640 de 2001.	
	Ley 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.	
	Decreto 1069 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho.	
	Ley 2080 de 2021. Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción.	
	Decreto N° 088 de 2022. Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.	
	Ley 1882 de 2018. Fortalecimiento de la Contratación Pública.	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

NORMOGRAMA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-24

Página: 34 de 32

Versión: 6

Vigente a partir de: 2021-03-11

Ley 30 de 1992. Marco normativo orgánico de la Educación Superior.

Ley 1952 de 2019. Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.

Ley 57 de 1887. Código Civil.

Ley 1564 de 2012. Código General del Proceso.

Decreto 410 de 1971. Código de Comercio.

Ley 599 de 2000. Código Penal.

Ley 906 de 2004. Código de Procedimiento Penal.

Resolución 2628 de 22 de diciembre de 1993. Por la cual se adopta el Manual de Funciones del personal administrativo adscrito a la Carrera Administrativa.

Plan de Desarrollo Institucional - Pensar la Universidad Región - 2021 – 2032.

Acuerdo 080 de 23 de diciembre de 2019. Nuevo Estatuto General Universidad de Nariño.

Acuerdo Número 007 del 20 de febrero de 2018. Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Académico de la Universidad de Nariño.

Acuerdo Número 031 del 15 de mayo de 2017. Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 194 de 20 de diciembre de 1993. - Consejo Superior - Antiguo Estatuto General Universidad de Nariño

Acuerdo 050 de 29 de septiembre de 2022. Consejo Superior - Por el cual se expide el Estatuto Contractual de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 080 de 12 de diciembre de 1997. Consejo Superior - Estatuto Presupuestal Universidad de Nariño.

Acuerdo 057 de 16 de junio de 1994. Consejo Superior - Estatuto del Personal Docente Universidad de Nariño.

Acuerdo 009 de 06 de marzo de 1998. Consejo Superior - Estatuto Estudiantil (Pregrado) Universidad de Nariño.

Acuerdo 025 de 27 de abril de 2001. Consejo Superior - Estatuto de Postgrados Universidad de Nariño.

Acuerdo 166 de 21 de agosto de 1990. Consejo Superior - Estatuto Personal Administrativo Universidad de Nariño.

Acuerdo 001 de 11 de diciembre de 2019. Consejo Superior - Reglamento Interno del Comité de Conciliación y Defensa Judicial Universidad de Nariño.

Acuerdo 002 de 11 de diciembre de 2019. Consejo Superior - Manual de Políticas para evitar el Daño Antijurídico Universidad de Nariño.

Acuerdo 086 de 03 de octubre de 2006. Consejo Superior - Por medio de la cual se reglamenta la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 035 de 15 de marzo de 2013. Consejo Superior - Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 077 de 10 de diciembre de 2019. Consejo Académico - Por el cual se establece y unifica la normatividad de los Trabajos de Grado tanto para pregrado como Postgrado de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 092 de 18 de agosto de 2010. Consejo Académico - Por el cual se aprueba el Reglamento del Departamento de Bibliotecas “Alberto Quijano Guerrero” de la Universidad de Nariño. **Modificado por el Acuerdo 020 de 2016. C.A**



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

NORMOGRAMA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-24

Página: 35 de 32

Versión: 6

Vigente a partir de: 2021-03-11

Acuerdo 020 de 11 de marzo de 2005. Por el cual se establece la Escala de Viáticos y Bonificación de Permanencia para el Personal Docente, Administrativo, Miembros del Consejo Superior Universitario, Docentes Hora Cátedra y Personal Administrativo por contrato. **Modificado por el Acuerdo 087 de 2006**

Acuerdo 027 de 12 de febrero de 2008. Por el cual se establece la reglamentación del servicio de Monitorías de la Universidad de Nariño. **Modificado por el Acuerdo 023 de 2022.**

Acuerdo 085 de 03 de octubre de 2006. Por el cual se crea la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño. **Reglamentado por el Acuerdo 086 de 2006 y modificada su denominación por el Acuerdo 054 de 2021.**

Acuerdo 117 de 01 de noviembre de 2016. Por el cual se adoptan determinaciones varias respecto a la asignación de aula y horarios. **Modificado por el Acuerdo 131 de 2016.**

Acuerdo 036 de 07 de junio de 2016. Por medio del cual se reglamenta el parágrafo primero del artículo 90 del Estatuto de Postgrados frente a la asignación de becas de postgrados propios a egresados distinguidos y destacados. **Reglamentado en su artículo 90 por el Acuerdo 036 de 07 de junio de 2016.**

Acuerdo 030 de 13 de mayo de 2016. Por el cual se crea y reglamenta el funcionamiento de la Unidad Académico-Administrativa “Sede Regional de la Universidad de Nariño en Tumaco.

Acuerdo 170 de 25 de noviembre de 1993. Por el cual se adopta la reglamentación para la realización de prácticas académicas en la Universidad de Nariño. **Modificado por el Acuerdo 028 de 07 de mayo de 2019. Consejo Académico**

Acuerdo 018 de 18 de febrero de 2003. Consejo Superior - Por el cual se establecen unos parámetros para la realización de Diplomados como requisito parcial de grado para optar al título profesional. **Modificado por Acuerdo No. 163 de 2014 C. Académico y Acuerdo 077 de 2015**

Acuerdo 271 de 22 de septiembre de 2015. Por el cual se modifica la Reglamentación de los Cursos Especiales pagados por los estudiantes. **Modificado por el Acuerdo 008 de 2023. Consejo Académico**

Acuerdo 059 de 01 de julio de 2003. Consejo Superior Por el cual se ratifica la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre la Universidad de Nariño y el Sindicato de Trabajadores y Empleados “SINTRAUNICOL”, Seccional Pasto, para beneficio de los trabajadores oficiales. **Modificado por el Acuerdo 038 de 2005, Adicionado por el Acuerdo 066 de 2006, 031 de 2007, Resolución 4753 de 2003 y Resolución 237 de 2016.**

Acuerdo 060 de 01 de julio de 2003. Consejo Superior Por el cual se aprueban las solicitudes respetuosas presentadas por SINTRAUNICOL para los empleados públicos NO docentes y personal de contrato de la Universidad de Nariño. **Modificado en su artículo 1 por el Acuerdo 031 de 2007, de manera posterior el Acuerdo 079 de 2016 derogó los artículos 2, 3 y 4.** Modificado por Acuerdos 026 de 2004 C. Superior 044 de 2004 C. Superior 075 de 2004 C. Superior 058 de 2005 C. Superior 066 de 2006 C. Superior (derogado) 031 de 2007 C. Superior(derogado) aclaración Oficio 059/2013 C. Superior 013 de 2014 C. Superior 123 de 2014 C. Superior 102 de 2015 C. Superior 035 de 2016 C. Superior 079 de 2016 C. Superior adicionado por Resolución 0237 de 2016 - Rectoría Resolución 4753 de 2003 - Rectoría Resolución 1574 de 2021 - Rectoría

Acuerdo 015 de 25 de febrero de 2016. Consejo Superior. Por el cual se aprueba la negociación colectiva con SINTRAUNICOL. Modificado por Acuerdo No. 035-2016 Prima Antigüedad Se reglamenta el literal d) del Ar. 13º por Resolución Rectoral 1574 de 2021

Acuerdo 035 de 12 de mayo de 2016. Consejo Superior Por el cual se aclara el artículo 11 del Acuerdo 15 del 25 de febrero de 2016.

Acuerdo 007 de 05 de marzo de 2018. Consejo Superior Por el cual se aprueba la negociación colectiva con SINTRAUNICOL. **Reglamentado el Art. 23 por Resolución 0496 de 2022.**

Acuerdo Número 079 del 30 de noviembre de 2016 Consejo Superior. Por medio del cual se reglamenta las becas de posgrados propios de la Universidad



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

NORMOGRAMA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-24

Página: 36 de 32

Versión: 6

Vigente a partir de: 2021-03-11

de Nariño para afiliados SINTRAUNICOL

Acuerdo 113 de 24 de noviembre de 2014. Consejo Superior. Por el cual se deroga el Acuerdo No. 007 del 14 de marzo de 2005 expedido por el Consejo de Administración, reglamentario de BECAS DE ALIMENTACIÓN para estudiantes de la Universidad de Nariño (sede Pasto y extensiones) y se expide una nueva normatividad al respecto.

Acuerdo 112 de 24 de noviembre de 2014. Consejo superior. Por el cual se deroga el Acuerdo No. 023 de 2006 reglamentario de los subsidios de vivienda para estudiantes de la Universidad de Nariño - sede Pasto y se expide una nueva normatividad al respecto.

Resolución 03052 de 10 de septiembre de 2010. Por medio del cual se crea y se reglamenta el Comité de Ética de Investigaciones.

Acuerdo 029 20 de marzo de 2007. Por el cual se establece el manual de funciones del Almacén de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 137 de 28 de junio de 2004. Por el cual se reglamenta el Centro de Idiomas. **Modificado por el Acuerdo 070 de 2010.**

ACUERDO NÚMERO 069 (Septiembre 18 de 2015) Consejo Superior Por el cual se crea el Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación y la División Académico - Administrativa de Autoevaluación, Acreditación y Certificación de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 067 de 14 de diciembre de 2023. Consejo Superior Por el cual se aprueba la reglamentación de la Editorial de la Universidad de Nariño. En el marco del Estatuto General (Acuerdo 080 de diciembre 23 de 2019) y se establecen otras disposiciones.

Acuerdo 046 de 17 de abril de 2001. Por el cual se reglamentan las Pasantías para los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 069 18 de septiembre de 2015. Por el cual se crea el Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Calificación de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 066 de 14 de junio de 2016. Por el cual se institucionaliza el Sistema Institucional de Recursos Digitales – SIREL.

Acuerdo 010 de 11 de febrero de 2005. Por el cual se adopta el Reglamento del Teatro Imperial de la Universidad de Nariño. Modificado por Acuerdo 033 de 2021.

Acuerdo 063 de 26 de mayo de 1988. C. Académico. Por el cual se expide el Reglamento Interno del Liceo Integrado de Bachillerato.

Acuerdo 121 de 13 de julio de 1990. C. Superior Por el cual se determina el período del Director del Liceo de Bachillerato.

Acuerdo 124 de 13 de julio de 1990. C. Superior Por el cual se suprime descarga académica a los Directivos Sindicales del Liceo de Bachillerato.

Acuerdo 126 de 13 de julio de 1990. C. Superior Por el cual se establece la carga laboral de los Coordinadores de Disciplina y Coordinadores de Áreas.

Acuerdo 128 de 13 de julio de 1990. C. Superior Por el cual se establece el régimen disciplinario para los profesores de tiempo completo y hora catedra del Liceo de Bachillerato.

Acuerdo 129 de 13 de julio de 1990. C. Superior Por el cual se adscribe a la Dirección del Liceo, todo lo relacionado con la supervisión, control y evaluación de las funciones de secretaría académica y ejecutiva, así como conserjes del Liceo.

Acuerdo 130 de 13 de julio de 1990. C. Superior Por el cual se adopta el escalafón de los docentes del Liceo de Bachillerato.

Acuerdo 183 de 07 de septiembre de 1990. C. Superior Por el cual se suspende el Acuerdo 124 del 13 de julio de 1990. La suspensión del Acuerdo se hará hasta tanto se presente un informe oficial de la estructura y funcionamiento del Sindicato del Liceo.

Acuerdo 237 de 20 de noviembre de 1990. C. Superior Por el cual se señala el régimen para los docentes del Liceo Integrado de Bachillerato.

Acuerdo 063 de 05 de junio de 1992. C. Superior Por el cual se reestructura el Liceo de la Universidad.

Acuerdo 001 de 20 de enero de 1995. C. Superior Por el cual se reconoce el pago de horas extra a los docentes del Liceo de la Universidad.

Acuerdo 003 de 20 de enero de 1995. C. Superior Por el cual se conforma una comisión para determinar la participación del Liceo en la elección del Rector de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 006 de 20 de enero de 1995. C. Superior Por el cual se fijan tarifas a los funcionarios y docentes adscritos al Liceo de Bachillerato.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

NORMOGRAMA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-24

Página: 37 de 32

Versión: 6

Vigente a partir de: 2021-03-11

Acuerdo 006 de 20 de enero de 1997. C. Superior Por el cual se otorga a los mejores bachilleres del Liceo 2 cupos de ingreso a la Universidad de Nariño.
Acuerdo 006 de 30 de enero de 1998. C. Superior Por el cual se conforma el Fondo de Servicios Docentes del Liceo de Bachillerato.
Acuerdo 090 de 26 de mayo de 2004. C. Académico Por el cual se aprueba el convenio para seis cursos adicionales, uno en preescolar y cinco en básica primaria, con el fin de acoger a partir del año escolar 2004-2005 a los actuales estudiantes del Centro Educativo Santo Domingo Savio
Acuerdo 116 de 04 de mayo de 2006. C. Académico Por el cual se aprueba la integración del Liceo de la Universidad con la Facultad de Educación.
Acuerdo 027 de 12 de mayo de 2017. C. Superior Por el cual se autoriza al Rector de la UDENAR a firmar Convenio entre la Universidad y el Municipio de Pasto.
Acuerdo 063 de 06 de octubre de 2017. C. Superior Por el cual se aprueba la canasta desagregada del Liceo de la Universidad de Nariño, el reajuste de valor de la hora de los profesores de dicho plantel y se adoptan otras disposiciones.
Acuerdo 004 de 24 de enero de 2018. C. Superior Por el cual se determina la vinculación de docentes al Liceo de la Universidad de Nariño. Modificado por Acuerdo 006 de 2018 (se derogan los Artículos 1º, 2º y 3
Acuerdo 006 de 23 de febrero de 2018. C. Superior Por medio del cual se revocan los artículos 1, 2 y 3 de Acuerdo 04 de 2018 expedido por el Consejo Superior.
Acuerdo 064 de 27 de diciembre de 2018. C. Superior Por la cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 004 del 24 de enero de 2018 (forma de vinculación de docentes al Liceo de la Universidad de Nariño)
Acuerdo 089 de 12 de diciembre de 2017. Por el cual se reglamenta la organización de los sistemas de autoevaluación de programas para acreditación de Alta Calidad.
Acuerdo 032 de 25 de abril de 2017. Consejo Académico. Por la cual se propone modificar los requisitos que deben cumplir los estudiantes que ingresan a primer semestre respecto a las competencias en Lenguaje y Herramientas Informáticas
Acuerdo 045 de 28 de julio de 2017. Consejo Académico. Por el cual se adopta una medida para los estudiantes de pregrado que incumplen Acuerdos de Pago.
Acuerdo 089 de 22 de septiembre de 2016. Consejo Académico Por el cual se adoptan medidas respecto a las competencias matemáticas y TICS. Modificado por Acuerdo 113 de 2016
Acuerdo 021 de 15 de febrero de 1991. C. Superior. Por el cual se autoriza una bonificación extraordinaria para docentes de tiempo completo y tiempo parcial y del Liceo, que presten servicios en diferentes programas de Postgrado o dicten cursos especiales, que no hagan uso de la descarga.
Acuerdo 124 de 09 de julio de 1997. C. Académico. Por el cual se determina que todos los programas que requieran servicios, deben solicitarlos a las unidades correspondientes.
Acuerdo 234 de 11 de diciembre de 1995. C. Superior. Por el cual se reconoce la asignación salarial al personal que se desempeña en cargos administrativos. Modificado por Acuerdos 082 de 2001, 029 de 2003, 012 de 2005 y 118 de 2014.
Acuerdo 052 de 26 de marzo de 1998. C. Académico. Por el cual se complementa el Artículo 32 del Acuerdo 318 de octubre 7 de 1993, para la contratación de docentes en los programas de postgrado.
Acuerdo 051 de 26 de marzo de 1998. C. Académico. Por el cual se reglamenta el ejercicio de docencia en los niveles de postgrados, cursos especiales y convenios interinstitucionales. Contratación hasta 160 horas de docencia y docentes de dedicación exclusiva, hasta 80 horas semanales.
Acuerdo 073 de 15 de septiembre de 2000. Por el cual se reforma el Estatuto del Personal Docente, suprimiendo los Artículos del 91 al 95 y se establece la reglamentación para el proceso de evaluación docente.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

NORMOGRAMA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-24

Página: 38 de 32

Versión: 6

Vigente a partir de: 2021-03-11

Acuerdo 089 de 24 de octubre del 2000. C. Académico. Por el cual se establece el procedimiento para el trámite de comisiones de estudios.
Acuerdo 095 de 31 de octubre del 2000. C. Académico. Por el cual se reglamenta el proceso de evaluación de la labor académica de los docentes de la Universidad de Nariño. modificado por el Acuerdo 039 de 2003.
Acuerdo 096 de 31 de octubre del 2000. C. Académico. Por el cual se adoptan los instrumentos del proceso de evaluación de la labor académica de los docentes.
Acuerdo 032 de 21 de mayo del 2001. C. Superior. Por el cual se establece unas exigencias para los profesores que salen en Comisión Académica.
Acuerdo 105 de octubre 29 de 2007. Por el cual se reglamenta los Artículos 35, 36 y 37 del Estatuto del Personal Docente, en cuanto a requisitos de docente auxiliar, profesor asistente y asociado.
Acuerdo 084 de 18 de diciembre de 2001. C. Superior. Por el cual se toman unas determinaciones sobre el Régimen de pensiones en la Universidad de Nariño. se adiciona por acuerdo no. 086 de 2001 y 088 de 2001.
Acuerdo 088 de 18 de diciembre de 2001. Por el cual se autoriza al Sr. Rector proceder a la reliquidación de algunas pensiones de jubilación.
Acuerdo 029 de 14 de mayo de 2002. C. Superior. Por el cual se modifica el Artículo 21 del Acuerdo 073 (asignación de carga a jubilados). modificado por Acuerdo 055 de 2002 y adicionado por acuerdo No. 009 de 2004.
Acuerdo 055 de 16 de agosto de 2002. C. Superior. Por el cual se modifica el párrafo I del Acuerdo No. 029 de mayo 14 de 2002 (vinculaciones docentes jubilados y adicionado por Acuerdo No. 009 de 2004).
Acuerdo 102 de 17 de diciembre de 2002. C. Superior Por el cual se fijan criterios para la aplicación del Decreto 1279 de junio 19 de 2002. (Comité de Asignación de Puntaje y evaluación docente. (modificado por Acuerdo No. 011 de 2008. Artículo 12)
Acuerdo 002A de 16 de enero de 2003. C. Académico Por el cual se reglamenta el Artículo 9º del Acuerdo No. 057 de junio 16 de 1994. Estatuto del Personal Docente. Modificado por Acuerdo No. 016 de 2016 Vinculación de DOCENTES INVITADOS.
Acuerdo 024 del 29 de abril de 2022 Por el cual se establece los criterios y mecanismos para la asignación de Labor Académica a docentes de tiempo.
Acuerdo 039 de 22 de abril de 2003. C. Académico Por el cual se modifica el Acuerdo No. 095 de 2000 sobre la evaluación de la labor académica.
Circular 667 agosto de 2003. Circular Vr. Académica Por la cual se determina la redistribución de asignaturas y carga académica.
Acuerdo 105 de 11 de septiembre de 2003. C. Académico Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. del 022 de febrero 25 de 2003, que reglamenta la labor académica de los docentes de la UDENAR.
Acuerdo 079 de 20 de octubre de 2003. C. Superior Por el cual se determinan los criterios para evaluación desempeño del Rector.
Acuerdo 092 de 01 de diciembre de 2003. C. Superior Por el cual se establece el régimen de los docentes hora catedra.
Acuerdo 100 de 15 de diciembre de 2003. C. Superior Por el cual se determina los porcentajes para la evaluación del rector de la UDENAR.
Acuerdo 051 de 15 de abril de 2004. Por el cual se concede una descarga académica a los Coordinadores del Proceso de Acreditación Previa.
Acuerdo 043 de 25 de mayo de 2004. Por el cual se reglamenta el otorgamiento de becas para los docentes hora cátedra que realicen estudios de Postgrado ofrecidos por la Universidad de Nariño.
Circular 003 de 18 de junio de 2004. C. Académico Por la cual se informa que, para la distribución de carga académica, deben cumplir estrictamente los parámetros de la Institución. Cualquier descarga que no esté aprobada, no se considera hecho cumplido.
Acuerdo 109 de 17 de junio de 2004. C. Académico Por el cual se manifiesta que cualquier descarga por debajo de las 12 horas, será autorizada por el Consejo Académico, previa la aprobación de las actividades por parte de los consejos de facultad.
Acuerdo 052 de 01 de julio de 2004. C. Superior Por el cual se establece el escalafón docente de los profesores universitarios sin título profesional.
Acuerdo 235 de 28 de octubre de 2004. C. Académico Por el cual se establece el número de semanas que dura el semestre académico para todos



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

NORMOGRAMA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-24

Página: 39 de 32

Versión: 6

Vigente a partir de: 2021-03-11

los programas de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 099 de 22 de noviembre de 2004. C. Superior Por el cual se autoriza la vinculación de los docentes jubilados de la Universidad de Nariño y se reglamenta.

Acuerdo 263A de 09 de diciembre de 2004. C. Académico Por el cual se establece el reglamento para la vinculación de docentes bajo la modalidad de hora cátedra. (adicionado por Acuerdo 133 de 2005, Acuerdo 141 de 2008 y 010 de 2008, para continuación vinculación)

Acuerdo 133 de 18 de mayo de 2005. C. Académico Por el cual se establece una norma transitoria, por el semestre B de 2005, para que los concursos que se declaren desiertos en las dos últimas, se acepten candidatos únicos.

Acuerdo 012 de 11 de febrero de 2005. C. Superior Por el cual se hace una adición al Artículo 1º del Acuerdo No. 234 de diciembre 11 de 1995.

Acuerdo 093 de 14 de diciembre de 2005. C. Superior Por el cual se modifica el Estatuto del Personal Docente, los artículos 61 al 81 sobre Comisiones de Estudio y Académicas. . (modificado por acuerdo 064 de 2007) derogado por el acuerdo 034 de 2021).

Acuerdo 066 de 20 de marzo de 2006. C. Superior Por el cual se reglamenta el otorgamiento de becas de estudio para docentes de tiempo completo, hora cátedra y demás personal vinculado a la Universidad de Nariño. (Modificado por Acuerdo 031 de 2007).

Acuerdo 014 de 26 de febrero de 2007. C. Superior Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 092 de diciembre 1 de 2003.

Acuerdo 046 de 06 de marzo de 2007. Por el cual se Deroga el Acuerdo No. 173 de 2006 y se modifica el Artículo 21º del Acuerdo 263ª de diciembre 9 de 2004.

Circular 016 de 30 de noviembre de 2009. Por la cual se unifica las normas que establecen los documentos que deben presentarse para las solicitudes de comisiones de estudio y comisiones académicas.

Acuerdo 065 de 27 de marzo de 2007. C. Académico Por el cual se adopta una nueva reglamentación sobre los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación de Docentes en los diferentes programas de la Universidad de Nariño. (derogado por Acuerdo 050 de 2022)

Acuerdo 086 de 04 de mayo de 2007. C. Académico Por el cual se modifica parcialmente el Artículo 13º del Acuerdo No. 263a de septiembre 30 de 2004. de terminan tres días hábiles para presentación de recursos

Acuerdo 064 de 08 de junio de 2007. C. Superior Por el cual se adiciona unos parágrafos al Artículo 62 del Estatuto del Personal Docente, sobre comisiones académicas parcialmente remuneradas.

Acuerdo 264 07 de mayo de 2007. Vr. Académica Criterios para la distribución de Carga Académica.

Acuerdo 101 de 28 de mayo de 2007. C. Académico Por el cual se adopta la medida de establecer la veeduría de los docentes hora cátedra en los concursos.

Acuerdo 104 de 29 de octubre de 2007. C. Superior Por el cual se establecen criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de Asociado o Titular.

Acuerdo 105 de 29 de octubre de 2007. C. Superior Por el cual se actualiza los acuerdos 028 y 087 de 2001, emanado del Consejo Superior, con base en el régimen dispuesto en el Decreto 1279 de 2002.

Acuerdo 045 de abril de 2008. C. Superior Por el cual se establece el sistema de pago de honorarios para profesores de los programas de Doctorado, Maestría, Especialización y Diplomados propios de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 251 de 22 de noviembre de 2008. c. Académico Por el cual se adopta una reglamentación para la distribución de nuevas plazas de docentes de tiempo completo.

Acuerdo 793 de 13 de noviembre de 2008. V. Académica Por el cual se establece políticas para la asignación de docentes por servicios prestados entre unidades académicas.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

NORMOGRAMA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-24

Página: 40 de 32

Versión: 6

Vigente a partir de: 2021-03-11

Acuerdo 141 de 05 de agosto de 2008. C. Académico Autorizar a Vicerrectoría Académica para analice y decida sobre la Vinculación de docentes de Tiempo Completo Ocasional, por un período más.

Acuerdo 321 de 24 de abril de 2009. V. Académica Por el cual se establece el plazo para cumplimiento de comisiones académicas.

Acuerdo 073 de 15 de octubre de 2009. C. Académico Por el cual se reglamenta el literal q) del Artículo 17 del Estatuto General, sobre la concesión del Título de Doctor Honoris Causa.

Circular 002 de diciembre de 2011. C. Superior Por el cual se establece la certificación sobre la contraprestación con otras comisiones otorgadas a los docentes.

Acuerdo 096 de 18 de diciembre de 2012. C. Superior Por la cual se aprueba el plan de reemplazo de docentes que han renunciado, jubilado o fallecido.

Acuerdo 008 de 29 de enero de 2015. C. Superior Por el cual se crea y reglamenta la comisión de Investigación Post-doctoral.

Acuerdo 024 de 08 de abril de 2015. C. Superior Por el cual se establece el reglamento para la asignación y distribución de los recursos financieros destinados al Fondo de Capacitación de los docentes vinculados por concurso bajo la modalidad hora cátedra de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 012 de 08 de febrero de 2017. C. Superior Por el cual se establece el nuevo reglamento par vinculación de docentes de tiempo completo y medio tiempo (modificado por Acuerdo 011 de 2018, 029 de 2019 y 031 de 2024)

Acuerdo 089 de 12 de diciembre de 2017. C. Académico Por el cual se reglamenta la organización y estructuración de los procesos de autoevaluación de programas académicos para obtener la acreditación institucional.

Acuerdo 005 de 24 de enero de 2018. C. Superior Por medio del cual se dispone del instrumento jurídico a través del cual se formalizará la vinculación de docentes hora cátedra a la Universidad de Nariño.

Acuerdo 026 de 18 de mayo de 2018. C. Académico C. Académico. Por el cual se autoriza una forma especial de aprobación de proyectos y vinculación de los docentes de formación humanística en los municipios que cuentan con programas con registro calificado extendido de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 032 de 17 de mayo de 2019. C. Superior. Por el cual se establece el Reglamento para la participación de los Docentes de Tiempo Completo y Hora Cátedra en las Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario. (adicionado por Acuerdo No. 015 de 2020 – comité técnico y modificado por acuerdo 034 de 2023)

Acuerdo 010 de 31 de enero de 2020. C. Superior. Por el cual se imparte una autorización al rector para designar docentes que desarrollaran actividades de virtualización de módulos académicos en los programas de pregrado.

Acuerdo 023 de 27 de febrero de 2020. C. Superior. Por medio del cual se deroga el Acuerdo No. 004 de 03 de febrero de 2012 expedido por el Honorable Consejo Superior Universitario y se dicten disposiciones para el reconocimiento y pago de incentivos pecuniarios al personal docente de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 020 del 24 de marzo de 2021. Por el cual se deroga el acuerdo 017 del 25 de febrero de 2021 y modifica parcialmente el Acuerdo No. 011 del 9 de febrero del 2021 (reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de elección de Rectoría, Decanaturas de Facultades y Direcciones de Departamento de la Universidad de Nariño). Art. 12 comité electoral.

Acuerdo 034 de agosto 26 de 2021. Por el cual se unifica y actualiza la reglamentación de comisiones a docentes de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de Nariño y se modifican los artículos del 61º al 81º del Estatuto del Personal Docente. **Modificado por acuerdo 058 de 2021.**

Acuerdo 038 del 26 de agosto de 2021. Consejo Superior. Por la cual se autoriza la creación y reglamentación de la Dirección de Relaciones Internacionales.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

NORMOGRAMA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-24

Página: 41 de 32

Versión: 6

Vigente a partir de: 2021-03-11

Acuerdo 044 del 16 de septiembre de 2021. Consejo Superior. Por el cual se modifica el Estatuto General de la Universidad de Nariño en cuanto a los requisitos para ocupar los cargos de los Directores de Departamento y Decanos de Facultades y se adoptan otras medidas.

Acuerdo 047 del 30 de septiembre de 2021. Consejo Superior. Por el cual se crea la Unidad de Formación Humanística y establecer su reglamentación.

Acuerdo 050 de agosto 29 de 2024. Consejo Superior. Por medio del cual se aprueba el Plan Excepcional de Titulación para estudiantes no graduados de los programas académicos de pregrado y posgrado propios, en el marco de la celebración de los 120 años de la Universidad de Nariño

Acuerdo 049 de octubre 07 de 2021. Consejo Superior Por la cual se adiciona un literal al artículo 22 del Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 053 de 2 de noviembre de 2021. Consejo Superior. Por medio del cual se reglamenta el Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño Modificado por acuerdo 046 de 2023

Acuerdo Número 061, del 11 noviembre de 2025 Consejo superior, Por el cual se aprueba la Planta de Personal Docente y Administrativa de la Universidad de Nariño para la vigencia 2026.

Acuerdo Número 057, 28 de octubre de 2025, Consejo superior, Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2026.

Acuerdo 058 del 09 de diciembre de 2021. Por el cual se aclara y modifica parcialmente el Literal f) del artículo 67 del Estatuto Docente de la Universidad de Nariño, sobre Comisiones de Estudio y se modifica el Acuerdo 034 de 2021.

Acuerdo 060 del 9 de diciembre de 2021. Consejo Superior. Por el cual se autoriza la adición de nuevos cupos especiales y la modificación parcial del Artículo 23 del Estatuto Estudiantil.

Acuerdo 061 del 09 de diciembre de 2021. Consejo Superior. Por la cual se aclara y modificar el artículo 13º y el párrafo 3º del Artículo 26º del Acuerdo 012 del 88 de febrero de 2017 (reglamentación concursos docentes).

Acuerdo 064 del 29 de diciembre de 2021. Por el cual se reglamenta la designación del coordinador de Programa Académico de sedes o de los departamentos que tengan más de un programa académico de pregrado.

Acuerdo 001 del 27 de enero de 2022. Consejo Superior Por el cual se deroga el ACUERDO NÚMERO 047 (3 de junio de 2020) Por el cual se suspende transitoriamente el régimen sancionatorio dispuesto en el estatuto estudiantil por reprobación de materias, núcleo problémico o curso, en los programas de pregrado

Acuerdo 002 del 27 de enero de 2022. Consejo Superior, Por el cual se aprueba el Plan Excepcional de Admisión para graduados normalistas superiores de Escuelas Normales Superiores de Nariño y Putumayo.

Acuerdo 033 de junio de 2016. Por la cual se propone una modificación al artículo 91 del Acuerdo No. 025 del 27 de abril de 2001.

Acuerdo 043 del 25 de agosto de 2022. Por la cual se adiciona el párrafo III al artículo 67 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Nariño.

Acuerdo 095 de 2000. - Consejo Académico - Por el cual se reglamenta la evaluación docente. Modificado por el Acuerdo 039 de 2003 del mismo organismo.

Acuerdo 047 del 15 de septiembre 2022. Por el cual se modifica el artículo 4 del Acuerdo No. 048 del 7 de octubre de 2021 por medio del cual se aprueba un Plan excepcional de Titulación para Estudiantes no graduados de los programas académicos de pregrado y postgrado propios de la Universidad de Nariño

Acuerdo 048 del 29 de septiembre de 2022. Por la cual se modifica el literal i) del Artículo 73º del acuerdo 025 de 2021 Estatuto de Postgrados y

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24
		Página: 42 de 32
		Versión: 6
		Vigente a partir de: 2021-03-11

derogar el Acuerdo No. 110 del 24 de noviembre de 2014. Acuerdo 059 de 25 de noviembre de 2022. Por el cual se modifica parcialmente el artículo 19 del Estatuto Estudiantil de Pregrado (Cupos Especiales). Acuerdo 063 del 15 de diciembre de 2022. Por el cual se amplía el plazo para presentación y aprobación de los estatutos universitarios. Se modifica por acuerdo No. 010 de 2023.

11. GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	Acuerdo 010 de 1986. - Consejo Superior Universitario: Por el cual se crea el Centro de Informática.	Líder del proceso
	Ley 23 de 1982. Sobre derechos de autor, modificada parcialmente por la Ley 44 de 1993.	
	Decreto 2573 de 2014. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.	
	Decreto 19 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.	
	Ley Estatutaria 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales - Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013 y el Decreto 1081 de 2015.	
	Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019. Consejo Superior Universitario- Estatuto General de la Universidad de Nariño	
	Acuerdo No. 018 del 10 de abril de 2023. Consejo Superior Universitario- Por medio del cual se reglamentan los requisitos y funciones de los cargos de Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Subdirector de la Sección de Sistemas de Información, Subdirector de Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, y Subdirector de Sección Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación.	
	ISO/IEC 27001: 2022. - Es un estándar para la seguridad de la información aprobado y publicado como estándar internacional actualizada en octubre de 2022 por la International Organization for Standardization (ISO) y por la International Electrotechnical Commission (IEC). Especifica los requisitos necesarios para establecer, implantar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la seguridad de la información.	
12. GESTIÓN FINANCIERA	Acuerdo 080 de 1997 del Consejo Superior Universitario. Por el cual se dicta el estatuto de presupuesto de la Universidad de Nariño	Líder del proceso
	Decreto 111 de 1996. Por el cual se compila la ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto	
	Decreto 1957 de 2007. Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia. Modificado por el Decreto 4836 de 2011.	
	Decreto 4730 de 2005. Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto. Modificado por el Decreto 3487 de 2007. Modificado por los Decretos 1957 de 2007 y 4836 de 2011 y compilado en el Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se expide	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 43 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Ley 344 de 1996. Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones. Decreto 2627 de 1993. Por el cual se establece el procedimiento para la devolución del impuesto a las ventas a las instituciones estatales u oficiales de educación superior. Resolución 156 de 2018. Contaduría General de la Nación. Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación. Régimen de Procedimiento Tributario. Decreto 1957 de 2007. Por el cual se reglamentan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia. Modificado por el Decreto 4836 de 2011 y compilado por el Decreto 1068 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Decreto 568 de 1996. Por el cual se reglamentan las leyes 338 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995. Modificado por el Decreto 2260 de 1996 y el Decreto 4836 de 2011 y compilado por el Decreto 1068 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Acuerdo 065 de 1996. - Consejo Superior Universitario. Por el cual se reglamenta el costo y las modalidades del pago de la matrícula. Modificado por el Acuerdo 055 del 19 de septiembre de 2001 y el Acuerdo 027 de 2022. Modificado por el Acuerdo 028 de 2008. Resolución 2858 de 2024. Por la cual se deroga la resolución No.1273, y se reglamenta el manejo de cajas auxiliares, cajas menores, avances o anticipos. Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022. Por el cual se expide el Estatuto Contractual de la Universidad de Nariño. Decreto 2573 de 2014. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones. Compilado por el Decreto 1078 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Decreto 0019 del 10 de enero de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Modificado por Decreto 1081 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República y Decreto 2106 de 2019, por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública. TESORERÍA Constitución política de Colombia de 1991 Ley 1952 de 2019, por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario. Reformada por la Ley 2094 de 2021, por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones.	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 44 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Modificado por la Ley 1778 de 2016 y el Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016. Ley 1712 de 2014. Sobre la Transparencia y Acceso a la Información Pública. Modificado por la Ley 2199 de 2022. Ley 1755 de 2015. Reglamentación del Derecho de Petición. Modificada por la Ley 2080 de 2021 y el Decreto 491 de 2020 Ley 599 de 2000. Código Penal. Artículo 252. Modificado parcialmente por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004. Acuerdo 080 del 12 de diciembre de 1997 del Consejo Superior Universitario. Estatuto Presupuestal Universidad de Nariño Acuerdo 166 del 21 de agosto de 1990 del Consejo Superior Universitario. Estatuto Personal Administrativo Universidad de Nariño. Acuerdo 080 del 23 de diciembre de 2019 del Consejo Superior Universitario. Estatuto General Universidad de Nariño Acuerdo No 009 del marzo 06 de 1998 del Consejo Superior Universitario. Por el cual se expide el estatuto estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño. Resolución Rectoral 2628 del 22 de diciembre de 1993. Manual de Funciones del Personal Administrativo de la Universidad de Nariño. Actualizado mediante Acuerdo 028 de 15 de mayo de 2017, por la cual se autoriza al Rector, la actualización del Manual de Funciones de la Universidad de Nariño. Acuerdo 0031 del 29 de junio de 2023. Consejo Superior Universitario. Manual de identidad institucional. Por el cual se actualiza el MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL INSTITUCIONAL de la Universidad de Nariño, establecido por Acuerdo 006 de 2022 Consejo Superior Universitario. Circular Externa 003 de 07 de enero de 2025. Establece el calendario PAC Vigencia Fiscal 2025 y aspectos a considerar para su aprobación. CONCILIACIONES Ley 87 de 1993. Artículo 2º a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten. Y el Decreto 1282 de 2002 en el cual otorga la responsabilidad de saneamiento contable. Ley 716 del 24 de diciembre de 2001. Por la cual se expiden normas para el saneamiento de la información contable en el sector público y se dictan disposiciones en materia tributaria y otras disposiciones. Reglamentada por el Decreto Nacional 1282 de 2002, Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 1914 de 2003. Decreto 1282 de 2002. Otorga la responsabilidad de saneamiento contable. Derogado parcialmente en sus artículos 12, 13, 14, 15. Así como derogado parcialmente el artículo 7 por el Decreto 1914 de 2003. Resolución número 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Por la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dicta otras disposiciones. Complementada y modificada por las Resoluciones 421 de 2023, Resolución 285 de 2023, Resolución 331 de 2022, Resolución 322 de 2022. Ley 1739 de 2014 por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario, la Ley 1607 de 2012, se crean mecanismos de lucha contra la evasión y se dictan otras disposiciones, en su artículo 59 sobre depuración contable, modificado por la Ley 1753 de 2015. Resolución No. 1871 del 28 de septiembre de 2017. Por el cual se crea el Comité Técnico de Saneamiento y Sostenibilidad de la Información Contable y Financiera de la Universidad de Nariño. CUENTAS BANCARIAS	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 45 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Ley 1777 del 1 febrero de 2016. - Ministerio de Educación Nacional. Por medio del cual se definen y regulan las cuentas abandonadas y se les asigna un uso eficiente a estos recursos.	
	Resolución CONPES 3854/2016. Política General de Seguridad Digital, actualizado por el CONPES 3995/2020 Política Nacional de Confianza y Seguridad digital. La Ley 1819 de 2016 con su artículo 217 adicionó el numeral 29 al artículo 879. Estatuto Tributario que contiene las exenciones al Gravamen a los Movimientos Financieros –GMF. Circular Externa 052 de 2007. Expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia que regula los “Requerimientos Mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios para clientes y usuarios, modificada por la Circular Externa 059 de 2008 de la Superintendencia Financiera. Resolución CONPES 3854/2016. Política General de Seguridad Digital. Manuales de ASOBANCARIA REGALÍAS Ley 1530 de 2012. Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías. Derogada parcialmente por el Artículo 211 de la Ley 2056 de 2020. Sin embargo, los Artículos 106 al 126 y 128 de la Ley 1530 de 2012 siguen vigentes para efectos de la transitoriedad de los procedimientos administrativos. Memorando 249 19 de mayo de 2015 Circular No 016. Cumplimiento estricto de horarios de pago de cuentas (órdenes de pago, avances y demás pagos). DNP- Guía para Solución de Alertas del SMSCE –SGR Versión 1.0. Pág. 28. Pagos reportados en el sistema PISIS sin registro en CUENTAS-SGR - Una vez realizada la revisión por parte de la Dirección de la Vigilancia de las Regalías del DNP de la información reportada en el aplicativo Web de Cuentas-SGR por la entidad y la información reportada por las entidades bancarias a través del aplicativo PISIS se evidencian diferencias en los pagos, sus fechas y/o beneficiarios. Manual de Usuario Registro Presupuestal de la Orden de Pago y Autorización. - SPGR DOCUMENTOS BONO DE VALOR CONSTATE SERIE A	
	Artículo 131 de la Ley 100. Fondo para pagar el pasivo pensional de las universidades oficiales y de las instituciones oficiales de educación superior de naturaleza territorial. Modificado por la Ley 2381 de 2024. Decreto 3037 de 1997. Por el cual el Gobierno Nacional adopta medidas de apoyo al saneamiento financiero de las empresas del sector eléctrico y se dictan otras disposiciones. Decreto 1525 de 2008. Por el cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial. Compilado por el Decreto 1068 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Decreto 663 de 1993. Por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se modifica su titulación y numeración. Compilado Decreto 1074 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. Decreto 2555 de 2011. Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del Sector Financiero, Asegurador y del Mercado de	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24
		Página: 46 de 32
		Versión: 6
		Vigente a partir de: 2021-03-11
	Valores y se dictan otras disposiciones. Modificado por el Decreto 1745 de 2020 por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 con fines de actualización. COLOCACIÓN DE RECUSOS TEMPORALES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y TEMPORALES DE LIQUIDEZ La constitución de los CDTs y su desmaterialización, se realizan de acuerdo a los artículos 40 y 58 del DECRETO 1525 de 2008. Por el cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial estatales del orden nacional y territorial, compilado por el Decreto 1068 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.	
	EMBARGO DE ALIMENTOS Y JUDICIALES CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO LEY 1952/19 MODIFICADA POR LA LEY 2094/2021 TITULO IV DERECHOS, DEBERES, PROHIBICIONES, INCOMPATIBILIDADES, IMPEDIMENTOS, INHABILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES DEL SERVIDOR PUBLICO CAPITULO SEGUNDO: DEBERES ARTÍCULO 38. Deberes. Son deberes de todo servidor público: 1. Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de derechos humanos y derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos, de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente. 19. Hacer los descuentos conforme a la ley o a las órdenes de autoridad judicial y girar en el término que señale la ley o la autoridad judicial los dineros correspondientes. CAPITULO III PROHIBICIONES ARTÍCULO 39. Prohibiciones. A todo servidor público le está prohibido: 11. Incumplir de manera reiterada e injusticia obligaciones civiles, laborales: comerciales o de familia impuestas en decisiones judiciales o admitidas en diligencia de conciliación. 20. Incumplir cualquier decisión judicial, fiscal, administrativa, o disciplinaria en razón o con ocasión del cargo o funciones, u obstaculizar su ejecución.	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 47 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO TÍTULO III. DEBERES Y PODERES DE LOS JUECES Artículo 44. Poderes correccionales del juez. Sin perjuicio de la acción disciplinaria a que haya lugar, el juez tendrá los siguientes poderes correccionales: 1. Sancionar con arresto inmutable hasta por cinco (5) días a quienes le falten al debido respeto en el ejercicio de sus funciones o por razón de ellas. 2. Sancionar con arresto inmutable hasta por quince (15) días a quien impida u obstaculice la realización de cualquier audiencia o diligencia. 3. Sancionar con multas hasta por diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv) a sus empleados, a los demás empleados públicos y a los particulares que sin justa causa incumplan las órdenes que les imparta en ejercicio de sus funciones o demoren su ejecución. 4. Sancionar con multas hasta por diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv) a los empleadores o representantes legales que impidan la comparecencia al despacho judicial de sus trabajadores o representados para rendir declaración o atender cualquier otra citación que les haga. 5. Expulsar de las audiencias y diligencias a quienes perturben su curso. 6. Ordenar que se devuelvan los escritos irrespetuosos contra los funcionarios, las partes o terceros. 7. Los demás que se consagren en la ley. PARÁGRAFO. Para la imposición de las sanciones previstas en los cinco primeros numerales, el juez seguirá el procedimiento previsto en el artículo 59 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia. El juez aplicará la respectiva sanción, teniendo en cuenta la gravedad de la falta. Cuando el infractor no se encuentre presente, la sanción se impondrá por medio de incidente que se tramitará en forma independiente de la actuación principal del proceso. Contra las sanciones correccionales solo procede el recurso de reposición, que se resolverá de plano. Ley 270 de 1996. Ley estatutaria de la Administración de Justicia. Artículo 191. Modificado por el artículo 8 de la Ley 1743 de 2014, por medio de la cual se establecen alternativas de financiamiento	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 48 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	para la Rama Judicial. Los dineros que deban consignarse a órdenes de los despachos de la Rama Judicial de conformidad con lo previsto en la presente ley y en las disposiciones legales vigentes se depositarán en el Banco Agrario de Colombia. De la misma manera se procederá respecto de las multas, cauciones y pagos que decreten las autoridades judiciales o de los depósitos que prescriban a favor de la Nación. Sobre estos montos el Banco Agrario deberá pagar durante el primer año de vigencia de esta ley una tasa equivalente al 25% de la DTF vigente. A partir del segundo año de vigencia de esta ley el Banco Agrario de Colombia pagará una tasa equivalente al 50% de la DTF vigente. Para efectos de la liquidación de los intereses, los anteriores pagos se causarán por trimestre calendario y deberán pagarse dentro de los diez días siguientes al vencimiento del plazo. DECRETO 2419 (30 NOVIEMBRE 1999) Artículo 1. Depósitos judiciales, consignación de multas y de cauciones. Las funciones de recibo, depósito y administración de los dineros que por mandato legal se depositaban en la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero S.A. en liquidación, serán asumidas por el Banco Agrario de Colombia S.A. el cual sustituirá a la Caja en los derechos y obligaciones inherentes a dichas funciones. La cesión de los derechos y obligaciones derivados de los depósitos judiciales que en la actualidad poseen los establecimientos bancarios distintos de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero S.A. en liquidación y el Banco Central Hipotecario, se hará al Banco Agrario de Colombia S.A. CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO TÍTULO V. SALARIOS CAPITULO IV - EMBARGOS DE SALARIO Artículo 154. No es embargable el salario mínimo legal o convencional. Artículo 155. El excedente del salario mínimo mensual solo es embargable en una quinta parte. Artículo 156. Todo salario puede ser embargado hasta en un cincuenta por ciento (50%) en favor de cooperativas legalmente autorizadas, o para cubrir pensiones alimenticias que se deban de conformidad con los artículos 411 y concordantes del Código Civil. TÍTULO X. NORMAS PROTECTORAS DE LAS PENSIONES CAPITULO II. INEMBARGABILIDAD Artículo 344. Principio y Excepciones. 1. Son inembargables las prestaciones sociales, cualquiera que sea su cuantía. 2. Exceptúense de lo dispuesto en el inciso anterior los créditos a favor de las cooperativas legalmente autorizadas y los provenientes de las pensiones alimenticias a que se refieren los artículos 411 y Concordantes del Código Civil, pero el monto del embargo o retención no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor de la prestación respectiva. CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24
		Página: 49 de 32
		Versión: 6
		Vigente a partir de: 2021-03-11
	TITULO XXI. DE LOS ALIMENTOS QUE SE DEBEN POR LEY A CIERTAS PERSONAS. Artículo 411. Se deben alimentos: 1) Al cónyuge. 2) A los descendientes. 3) A los ascendientes. 4) A cargo del cónyuge culpable, al cónyuge divorciado o separado de cuerpo sin su culpa. 5) A los hijos naturales, su posteridad y a los nietos naturales. 6) A los Ascendientes Naturales. 7) A los hijos adoptivos. 8) A los padres adoptantes. 9) A los hermanos legítimos. 10) Al que hizo una donación cuantiosa si no hubiere sido rescindida o revocada. La acción del donante se dirigirá contra el donatario. No se deben alimentos a las personas aquí designadas en los casos en que una ley se los niegue. 11) A los hijos de crianza. 12) A los padres de crianza. 13). <u>Adicionado por el Artículo 5 de la Ley 2442 de 2024.</u> Al cónyuge al que por ocasión de divorcio tramitado bajo la causal 10°, carezca de medios para la subsistencia, siempre y cuando no contraiga un nuevo vínculo matrimonial o una nueva unión marital de hecho. Parágrafo. Los hijos e hijas de crianza deberán alimentos a sus padres o madres de crianza, siempre y cuando, nunca hayan padecido ningún tipo de maltrato físico o psicológico por parte de estos. Artículo 419. Tasación de alimentos. En la tasación de los alimentos se deberán tomar siempre en consideración las facultades del deudor y sus circunstancias domésticas. Artículo 420. Monto de la obligación alimentaria. Los alimentos congruos o necesarios no se deben sino en la parte en que los medios de subsistencia del alimentario no le alcancen para subsistir de un modo correspondiente a su posición social o para sustentar la vida. Artículo 421. Momento desde el que se deben. Los alimentos se deben desde la primera demanda, y se pagarán por mesadas anticipadas. No se podrá pedir la restitución de aquella parte de las anticipaciones que el alimentario no hubiere devengado por haber fallecido. Artículo 422. Duración de la Obligación. Los alimentos que se deben por ley, se entienden concedidos para toda la vida del alimentario, continuando las circunstancias que legitimaron la demanda. No podrán seguir cobrando alimentos después que haya cumplido veintiún años, salvo que, por algún impedimento corporal o mental, se halle inhabilitado para subsistir de su trabajo; pero si posteriormente se inhabilitare, revivirá la obligación de alimentarle. Artículo 423. Forma y cuantía de la prestación alimentaria. El juez regulará la forma y cuantía en que hayan de prestarse los alimentos, y podrá disponer que se conviertan en los intereses de un capital que se consigne a este efecto en una caja de ahorros o en otro establecimiento análogo, y se restituya al alimentante o a sus herederos luego que cese la obligación. Igualmente, el juez podrá ordenar que el cónyuge obligado a suministrar alimentos al otro, en razón de divorcio o de separación de cuerpos, preste garantía personal o real para asegurar su cumplimiento en el futuro.	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: SGC-FR-24
	NORMOGRAMA POR PROCESOS	Página: 50 de 32
		Versión: 6
		Vigente a partir de: 2021-03-11
Son válidos los pactos de los cónyuges en los cuales, conforme a la ley, se determine por mutuo acuerdo la cuantía de las obligaciones económicas; pero a solicitud de parte podrá ser modificada por el mismo juez, si cambiaren las circunstancias que la motivaron, previos los trámites establecidos en el Código General del Proceso Título IV, Incidentes. En el mismo evento y por el mismo procedimiento podrá cualquiera de los cónyuges solicitar la revisión judicial de la cuantía de las obligaciones fijadas en la sentencia. TÍTULO XL. DE LA PRELACIÓN DE CRÉDITOS. Define las clases de embargos que deben ser puestos en primer lugar en el caso que el demandado tenga más procesos vigentes. Artículo 2495. Créditos de primera Clase. La primera clase de crédito comprende los que nacen de las causas que en seguida se enumeran: 1ª. Las costas judiciales que se causen en el interés general de los acreedores. 2ª. Las expensas funerarias necesarios del deudor difunto. 3ª. Los gastos de la enfermedad de que haya fallecido el deudor. Si la enfermedad hubiere durado más de seis meses, fijará el Juez, según las circunstancias, la cantidad hasta la cual se extienda la preferencia. 4ª. Los salarios de los dependientes i criados por los últimos tres meses. 5ª. Los artículos necesarios de subsistencia, suministrados al deudor i a su familia durante los últimos tres meses. El Juez, a petición de los acreedores, tendrá la facultad de tasar este cargo si le pareciere exagerado. 6ª. Los créditos del fisco y los de las municipalidades por impuestos fiscales o municipales devengados. CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Ley 1098 de 2006 CAPITULO V. PROCEDIMIENTO JUDICIAL Y REGLAS ESPECIALES Artículo 129. Alimentos. En el auto que corre traslado de la demanda o del informe del defensor de familia, el juez fijará cuota provisional de alimentos, siempre que haya prueba del vínculo que origina la obligación alimentaria. Artículo 130. Medidas especiales para el cumplimiento de la obligación alimentaria. Sin perjuicio de las garantías de cumplimiento de cualquier clase que convengan las partes o establezcan las leyes, el juez tomará las siguientes medidas durante el proceso o en la sentencia, tendientes a asegurar la oportuna satisfacción de la obligación alimentaria: 1. Cuando el obligado a suministrar alimentos fuere asalariado, el Juez podrá ordenar al respectivo pagador o al patrono descontar y consignar a órdenes del juzgado, hasta el cincuenta por ciento (50%) de lo que legalmente compone el salario mensual del demandado, y hasta el mismo porcentaje de sus prestaciones sociales, luego de las deducciones de ley. El incumplimiento de la orden anterior, hace al empleador o al pagador en su caso, responsable solidario de las cantidades no descontadas. Para estos efectos, previo incidente dentro del mismo proceso, en contra de aquel o de este se extenderá la orden de pago. 2. Cuando no sea posible el embargo del salario y de las prestaciones, pero se demuestre el derecho de dominio sobre bienes muebles o inmuebles, o la titularidad sobre bienes o derechos patrimoniales de cualquier otra naturaleza, en cabeza del demandado, el Juez podrá decretar medidas cautelares sobre ellos, en cantidad suficiente para garantizar el pago de la obligación y hasta el cincuenta por ciento (50%) de los frutos que produzcan. Del embargo y secuestro quedarán excluidos los útiles e implementos de trabajo de la persona llamada a cumplir con la obligación alimentaria. Artículo 134. Prelación de los créditos por alimentos. Los créditos por alimentos a favor de los niños, las niñas y los adolescentes gozan de prelación sobre todos los demás. LEY 1564 DE 2012 “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones” LIBRO CUARTO		

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: SGC-FR-24
		Página: 51 de 32
		Versión: 6
		Vigente a partir de: 2021-03-11
MEDIDAS CAUTELARES Y CAUCIONES TITULO I. MEDIDAS CAUTELARES Capitulo I. Normas Generales. Se le previene que, de no realizar dichas retenciones, responderá usted por dichos valores y se podrá designar secuestre para que adelante el cobro judicial, si fuere necesario. Artículo 593. Embargos. Para efectuar embargos se procederá según los numerales 1 al 11. Parágrafo primero. En todos los casos en que se utilicen mensajes de datos los emisores dejarán constancia de su envío y los destinatarios, sean oficinas públicas o particulares, tendrán el deber de revisarlos diariamente y tramitarlos de manera inmediata. Parágrafo segundo. La inobservancia de la orden impartida por el juez, en todos los casos previstos en este artículo, hará incurrir al destinatario del oficio respectivo en multas sucesivas de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos mensuales. LEY 2220 DE 2022. Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones. Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto expedir el Estatuto de Conciliación y crear el Sistema Nacional de Conciliación. Artículo 2. Ámbito de aplicación. La conciliación se regulará por las disposiciones de la Presente ley. En los aspectos no regulados en esta ley, se seguirán las reglas establecidas en la normatividad relativa a la materia o asunto objeto de conciliación. LEY 1066 DE 2006. Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones. Artículo 5. Facultad de cobro coactivo y procedimiento para las entidades públicas. Las entidades públicas que de manera permanente tengan a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios del Estado colombiano y que en virtud de estas tengan que recaudar rentas o caudales públicos, del nivel nacional, territorial, incluidos los órganos autónomos y entidades con régimen especial otorgado por la Constitución Política, tienen jurisdicción coactiva para hacer efectivas las obligaciones exigibles a su favor y, para estos efectos, deberán seguir el procedimiento descrito en el Estatuto Tributario. DECRETO 380 DE 2007. Por el cual se establece la estructura del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez”, ICETEX, y se determinan las funciones de sus Dependencias. Artículo 16. Vicepresidencia de Crédito y Cobranza. 17. Ejecutar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de crédito y cobranza de la Entidad y proponer los reglamentos que se deben seguir para el manejo de las operaciones crediticias y de recuperación de cartera. 19. Promover y responder por la aplicación de políticas y estrategias para el recaudo y cobro de la cartera de la Entidad. Artículo 17. Dirección de Cobranza. Son funciones de la Dirección de Cobranza las siguientes: 1. Diseñar, proponer y desarrollar los términos de referencia para la formulación de políticas, planes y programas en materia de recuperación de cartera. 2. Proponer los reglamentos para el seguimiento, recaudo y cobro de la cartera. 3. Dirigir, coordinar y ejecutar el diseño, programación y ejecución de los programas de cobro de cartera, de acuerdo con las políticas, planes y reglamentos aprobados. ACUERDO No. 008 DEL 29 MARZO 2017. Por el cual se actualiza el reglamento de Cobranza del ICETEX		

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 52 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	TÍTULO I – ETAPAS DE LA GESTIÓN DE LA COBRANZA Artículo 1. El ICETEX podrá realizar gestiones en las diferentes etapas de cobro, directamente o a través de terceros así: 1.1. Cobranza Preventiva. Esta gestión podrá realizarse a todos los deudores cuyas obligaciones se encuentren al día y estén próximas a presentar vencimiento de la cuota mensual vigente, mediante recordación de pago a través de diferentes medio y canales establecidos, con el fin de evitar el deterioro de la cartera. La gestión con estos deudores debe cobijar todos los servicios y productos que componen la cartera del ICETEX Fondos en Administración. El área de cartera del ICETEX deberá comunicar a los beneficiarios de crédito, a través de los mecanismos determinados para ello, el plan de pagos y paso al cobro de las obligaciones en etapa de estudios y de amortización. 1.2. Cobranza Administrativa. El ICETEX podrá adelantar las gestiones de Cobro Pre-jurídico a nivel Nacional, a los beneficiarios y/o deudores solidarios de las obligaciones que presenten vencimientos entre 1 y 90 días de mora mediante diferentes medios y canales establecidos, con el fin de evitar su deterioro a categorías de mayor riesgo y en busca de un manejo más eficiente que proporcione mejores resultados en si recaudo. La gestión con estos usuarios debe cobijar servicios y productos que componen la cartera del ICETEX y Fondos de Administración. 1.3. Cobranza Prejurídica. El ICETEX podrá adelantar las gestiones de cobro Pre jurídico a nivel nacional, a los beneficiarios y/o deudores solidarios de las obligaciones que presenten vencimientos superiores a 90 días en adelante, causada por los créditos otorgados de conformidad con el reglamento de crédito del Instituto y podrá gestionar su recuperación según las políticas establecida en el presente Acuerdo. La gestión con estos usuarios debe cobijar todos los servicios y productos que componen la cartera del ICETEX y Fondos de Administración. 1.4. Cobranza Jurídica. El ICETEX podrá realizar la gestión de cobro judicial de las obligaciones a nivel Nacional con cuantía superior a diez (10) SMMLV de saldo total, se puede realizar en cualquier momento de la cobranza pre jurídica con más de 180 días de mora, una vez agotadas las demás gestiones de cobro, de conformidad con el procedimiento establecido para el efecto. La gestión con estos usuarios debe cobijar todos los servicios y productos que componen la cartera del ICETEX y Fondos de Administración. Las obligaciones no susceptibles de cobrarse por la vía judicial por razones como: no contar con título ejecutivo, prescripción del título ejecutivo, no contar con bienes susceptibles de judicializar, entre otras, continuarán siendo gestionadas a través del cobro pre jurídico. Dicha gestión será realizada bajo la coordinación del Director de Cobranza o quien haga sus veces. LEY 1755 DE 2015. Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Esta Ley reglamentó no solo el Derecho de Petición que pueden ejercer las personas ante las entidades públicas, sino también contempló el evento cuando tal derecho se ejerce ante particulares, señalando aspectos que el sector empresarial debe tener en cuenta. ARCHIVO DOCUMENTACIÓN Ley 594 del 2000: Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones Ley 1564 DE 2012. Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 001 de 2024. Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones. INGRESOS	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 53 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Acuerdo No 009 de 1998. Estatuto Estudiantil de Pregrado. Acuerdo No 025 de 2001. Estatuto de estudios de Postgrados Res. No. 062, 30 marzo 2022. Actualización del Régimen de contabilidad pública y manual de procedimientos de la contaduría general de la Nación, catálogo de cuentas general.	
	Ley 2249 de 2023. “Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”. Acuerdo No. 034 de octubre 11 de 2023. Por medio del cual se actualiza, adopta y compila el Reglamento de Crédito del ICETEX. Ley 542 de 1999 y Ordenanza No. 002 de 2000. - Asamblea Departamental de Nariño. – Gravamen por concepto del pago de la Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Nariño. Estatuto Tributario del Departamento de Nariño (Ordenanza No. 028 de diciembre 21 de 2010. - Honorable Asamblea Departamental - Gravamen Estampilla Pro-Cultura del Departamento de Nariño. Resolución 354 de 2007 (CGN) Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación. Resolución 437 de 2024 Contaduría General de la Nación. Por la cual se incorpora la Norma de bienes recibidos en forma de pago en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho marco normativo. Decreto Nacional 2573 de 2014. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones. Resolución 156 de 2018 (CGN) Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación. Ley 30 de 1992. Por medio de la cual se organizó el servicio público de la Educación Superior en el país. Ley 1607 de 2012. Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Reglamentada por el Decreto Nacional 2763 de 2012, Decreto Nacional 862 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 803 de 2013, el Decreto Nacional 568 de 2013, el Decreto Nacional 1793 de 2013, el Decreto Nacional 1794 de 2013, el Decreto Nacional 2418 de 2013, Reglamentada por el Decreto Nacional 2701 de 2013. Ley 403 de 1997. Por la cual se establecen estímulos para los sufragantes. Ley 815 de 2003. Por la cual se aclara la Ley 403 de 1997 y se establecen nuevos estímulos al sufragante. Ley 2559 de 2025. Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026.	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: SGC-FR-24
	NORMOGRAMA POR PROCESOS	Página: 54 de 32
		Versión: 6
		Vigente a partir de: 2021-03-11
Ley 2155 de 2021. Por medio de la cual se expide la Ley de inversión social y se dictan otras disposiciones. Ley 2294, el 19 de mayo de 2023. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: «Colombia potencia mundial de la vida». Ley 1952 de 2019. CDU Código Disciplinario único. Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Ley 1755 de 2015. Reglamentación del Derecho de Petición Ley 599 de 2000. Código Penal Acuerdo 080 del 12 de diciembre de 1997. Estatuto Presupuestal Universidad de Nariño Acuerdo 166 del 21 de agosto de 1990. Estatuto Personal Administrativo Universidad de Nariño Acuerdo 080 del 23 de diciembre de 2019. Estatuto General Universidad de Nariño Ley 1777 del 1 febrero de 2016. Por medio del cual se definen y regulan las cuentas abandonadas y se les asigna un uso eficiente a estos recursos. Decreto 2674 de 2012 (diciembre 21). Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación. (Acciones a seguir en el SIIF Nación para trasladar los recursos de la Nación a las universidades estatales en cumplimiento de la sentencia C 346 de 2021) (Compilado e integrado en decreto 1068 de 2015) Ley 2155 de 2021. Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones” Artículo 27. Matrícula cero y acceso a la educación superior.		
BOLETINES DIARIOS DE INGRESOS Y EGRESOS		
Decreto 111 de 1996. Política y lineamientos Nacionales. Estatuto orgánico del presupuesto.		
ELABORACIÓN DE INFORMES CONTRALORÍA		
Especificaciones de la Contraloría Departamental.		
PAGO SERVICIOS PÚBLICOS		
Ley 142 de 1994. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.		
Estatuto Nacional de Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios (Decreto 1842 de 1991) Concepto 2016024358-003 de Superintendencia Financiera, de 14 de abril de 2016: débito automático, seguridad y condiciones		

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código: SGC-FR-24
		NORMOGRAMA POR PROCESOS		Página: 55 de 32
				Versión: 6
				Vigente a partir de: 2021-03-11
13. GESTIÓN DOCUMENTAL	CONSTITUCIÓN POLÍTICA			Líder de gestión documental
	Constitución Política Colombiana. Artículo 8,15,20,23,23,27,63,70,71,72,74.			
	LEYES			
	Ley 57 de 1985. Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales. - Derogada tácitamente por la Ley 1712 de 2014.			
	Ley 80 de 1989. Por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones. - Derogada parcialmente por la Ley 594 de 2000.			
	Ley 594 de 2000. Por la cual se dicta la ley general de archivo y se dictan otras disposiciones.			
	Ley 1266 de 2008: Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones			
	Ley 527 de 1999. Por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.			
	Artículo 7: Reglamentado DECRETO 2364 de 2012			
	Artículo 29: Modificado Artículo 160 DECRETO 19 de 2012.			
	Artículo 30: Modificado Artículo 161 DECRETO 19 de 2012.			
	Artículo 32: Modificado (literal h) Artículo 162 DECRETO 19 de 2012.			
	Artículo 34: Modificado Artículo 163 DECRETO 19 de 2012.			
	Artículo 41: Derogado Artículo 176 DECRETO 19 de 2012.			
	Artículo 42: Derogado Artículo 176 DECRETO 19 de 2012.			
	Ley 1341 De 2009: Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.			
	Ley 962 de 2005 - Artículo 3°. Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. Artículo 3°			
	Ley 1409 de 2010. Por la cual se reglamenta el Ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones.			
	Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.			
	Artículo 5: Corregido yerro Artículo 1 DECRETO 1494 de 2015.			
	Artículo 14: Corregido yerro Artículo 1 DECRETO 1862 de 2015.			
	Artículo 18: Corregido yerro Artículo 2 DECRETO 1494 de 2015.			
	Corregido yerro (literal a) Artículo 1 DECRETO 2199 de 2015.			
	Artículo 21: Artículo 3 DECRETO 1494 de 2015.			

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 56 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Artículo 26: Corregido yerro Artículo 4 DECRETO 1494 de 2015. Artículo 32: Modificado Artículo 34 LEY 2195 de 2022. Ley 1755 de 2015. Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Ley 2015 de 2020. Por medio de la cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones Ley 2052 de 2020. Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del nivel Nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones. - Artículo 13: Derogado (Parágrafo 2) Artículo 65 LEY 2155 de 2021 Artículo 14: Modificado Artículo 32 LEY 2155 de 2021 Ley 2080 de 2021. Por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos. - Artículo 67: Modificado parcialmente (numeral 2.) Artículo 132 LEY 2220 de 2022 DECRETOS Decreto 2527 de 1950. Por el cual se autoriza el procedimiento de microfilm en los archivos y se conduce valor probatorio a las copias fotoestáticas de los documentos microfilmados. - Modificado por el Decreto 3354 de 1954. - Artículo 4: Derogado parcialmente Artículo 12 LEY 80 de 1989 Decreto 3666 de 2004. Por medio del cual se consagra el Día Nacional de los Archivos en Colombia Decreto 0019 del 10 de enero de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. - Artículo 22: Modificado Artículo 87 LEY 2136 de 2021 Artículo 22: Modificado Artículo 36 DECRETO 2106 de 2019 Artículo 23: Modificado Artículo 20 DECRETO 2106 de 2019 Artículo 25: Corregido Artículo 1 DECRETO 53 de 2012 Artículo 34: Derogado Artículo 626 LEY 1564 de 2012 Artículo 40: Derogado Artículo 158 DECRETO 2106 de 2019 Artículo 41: Modificado Artículo 5 DECRETO 2106 de 2019 Artículo 47: Derogado Artículo 158 DECRETO 2106 de 2019 Artículo 48: Derogado Artículo 158 DECRETO 2106 de 2019 Artículo 49: Reglamentado DECRETO 2717 de 2012 Artículo 55: Modificado Artículo 85 LEY 2136 de 2021 Artículo 56: Modificado Artículo 86 LEY 2136 de 2021 Artículo 64: Derogado Artículo 198 LEY 1607 de 2012	



Artículo 66: Corregido Artículo 2 DECRETO 53 de 2012
Artículo 78: Reglamentado DECRETO 48 de 2014
Artículo 79: Reglamentado DECRETO 48 de 2014
Artículo 81: Reglamentado DECRETO 585 de 2018
Artículo 82: Reglamentado DECRETO 585 de 2018
Artículo 101: Derogado Artículo 158 DECRETO 2106 de 2019
Artículo 111: Modificado Artículo 93 DECRETO 2106 de 2019
Artículo 114: Modificado Artículo 106 DECRETO 2106 de 2019
Artículo 119: Reglamentado DECRETO 2685 de 2012
Artículo 122: Derogado Artículo 158 DECRETO 2106 de 2019
Artículo 122: Reglamentado DECRETO 1865 de 2012
Artículo 125: Modificado Artículo 105 DECRETO 2106 de 2019
Artículo 126: Reglamentado RESOLUCION 2674 de 2013
Artículo 128: Modificado Artículo 94 DECRETO 2106 de 2019
Artículo 129: Modificado Artículo 95 DECRETO 2106 de 2019
Artículo 139: Modificado Artículo 13 LEY 2069 de 2020
Artículo 141: Reglamentado DECRETO 2191 de 2013
Artículo 142: Adicionado parcialmente (Inciso) Artículo 18 LEY 1562 de 2012
Artículo 171: Modificado Artículo 139 DECRETO 2106 de 2019
Artículo 173: Reglamentado DECRETO 805 de 2013
Artículo 178: Derogado Artículo 267 LEY 1753 de 2015
Artículo 189: Reglamentado DECRETO 1807 de 2014
Artículo 225: Corregido Artículo 3 DECRETO 53 de 2012
Artículo 227: Modificado Artículo 155 DECRETO 2106 de 2019
Decreto 2364 de 2012. Por medio del cual se reglamenta el artículo 7° de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2609 de 2012. Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
Decreto 2578 de 2012. Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado. - Compilado DECRETO 1080 de 2015.
Artículo 6: Derogado (numerales 2, 11 y 13) Artículo 48 DECRETO 106 de 2015

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código: SGC-FR-24
	NORMOGRAMA POR PROCESOS		Página: 58 de 32
			Versión: 6
			Vigente a partir de: 2021-03-11
Decreto 2693 de diciembre 21 de 2012. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones. - Derogado por el Artículo 14 DECRETO 2573 de 2014.			
Decreto 1515 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1989 en lo concerniente a las transferencias secundarias y de documentos de valor histórico al Archivo General de la Nación, a los archivos generales de los entes territoriales. - Compilado DECRETO 1080 de 2015			
Decreto 1100 de 2014. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008 en lo relativo al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza documental archivística y la Ley 594 de 2000 y se dictan otras disposiciones. - Compilado DECRETO 1080 de 2015			
Decreto 29 de 2015. Por medio del cual se reglamenta el proceso de entrega y/o transferencia de los archivos públicos de las entidades que se suprimen, fusionen, privaticen o liquiden; se desarrolla el artículo 20 de la Ley 594 de 2000 y el artículo 39 del Decreto-ley 254 de 2000 y se dictan otras disposiciones. - Compilado DECRETO 1080 de 2015			
Decreto 2242 de 2015. Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal.			
Decreto No. 1080 de 2015. - Ministerio de Cultura. - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Título II Patrimonio Archivístico. Capítulo I. El Sistema Nacional de Archivos.			
Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.			
Decreto 2106 de 2019. Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública. -			
Artículo 86: modificado por el Artículo 1 DECRETO 635 de 2023			
Artículo 111: Modificado (el segundo inciso) Artículo 21 LEY 2050 de 2020			
Artículo 119: Modificado Artículo 7 LEY 2251 de 2022			
Artículo 122: Modificado Artículo 30 LEY 2079 de 2021			
Artículo 122: Reglamentado DECRETO 1333 de 2020			
Artículo 123: Reglamentado DECRETO 1333 de 2020			
Artículo 132: Reglamentado DECRETO 1276 de 2020			
Artículo 133: Reglamentado DECRETO 1276 de 2020			
Artículo 134: Reglamentado DECRETO 1276 de 2020			
Artículo 135: Reglamentado DECRETO 1276 de 2020			
Artículo 136: Reglamentado DECRETO 1276 de 2020			
DIRECTIVAS			
Directiva Presidencial 04 del 2012. Por la cual se reglamenta la Eficiencia Administrativa y lineamientos de la Política Cero Papel en la			

	administración pública.	
	Directiva conjunta 001. Directrices para entrega de archivos, en cualquier soporte, con ocasión del cambio de Gobierno Nacional y proceso de empalme de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, Ley 951 de 2005 y Ley 1712 de 2014	
	Directiva No. 026. Diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información – ITA – de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.	
	CIRCULARES	
	Circular No. 004 de 2003 DAFP. Manejo de historias laborales.	
	Circular 002 de 2012. Adquisición de herramientas tecnológicas de gestión documental.	
	ACUERDOS	
	Acuerdo 07 de 1994. - Junta Directiva del Archivo General de la Nación de Colombia. Por el cual se adopta y se expide el reglamento general de archivo. Modificado por el Acuerdo 027 de 2006.	
	Acuerdo 011 de 1996. - Junta Directiva del Archivo General de la Nación de Colombia. Por el cual se establecen criterios de conservación y organización de documentos.	
	Acuerdo 022 de 2000. - Junta Directiva del Archivo General de la Nación de Colombia. Por el cual se modifica la parte I del Acuerdo 07 de 1994 reglamento general de archivos, órganos de dirección, coordinación y asesoría.	
	Acuerdo 047 de 2000. - Junta Directiva del Archivo General de la Nación de Colombia. Por el cual se desarrolla el artículo 43 del capítulo 5 “Acceso a los documentos de archivo”, del AGN del Reglamento General de Archivos sobre “restricciones por razones de conservación”.	
	Acuerdo 048 de 2000. - Junta Directiva del Archivo General de la Nación de Colombia. Por el cual se desarrolla el artículo 59 del capítulo 7 “conservación de documentos” del reglamento general de archivos sobre conservación preventiva, conservación y restauración documental.	
	Acuerdo 049 de 2000. - Junta Directiva del Archivo General de la Nación de Colombia. Por el cual se desarrolla el capítulo 7 “conservación de documentos” del reglamento general de archivos sobre “condiciones de edificios y locales destinados a archivos”.	
	Acuerdo 050 de 2000. - Junta Directiva del Archivo General de la Nación de Colombia. Por el cual se desarrolla el artículo 64 del título 7 “conservación de documentos” del reglamento general de archivos sobre “prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo”. - Derogado expresamente por el Acuerdo 002 de 2021.	
	Acuerdo 056 de 2000. - Junta Directiva del Archivo General de la Nación de Colombia. Por el cual se desarrolla el artículo 45 “requisitos para la consulta” del capítulo 5 “acceso a los documentos de archivo” del reglamento general de archivo.	
	Acuerdo 060 de 2001. - Junta Directiva del Archivo General de la Nación de Colombia. Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas.	
	Acuerdo 037 de 2002. - Junta Directiva del Archivo General de la Nación de Colombia. Por el cual se establecen las especificaciones	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 60 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus parágrafos 1 y 3 de la ley general de archivos 594 de 2000. Acuerdo 038 de 2002. - Junta Directiva del Archivo General de la Nación de Colombia. Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la ley general de archivos 594 de 2000. Acuerdo 029 de 2002. - Junta Directiva del Archivo General de la Nación de Colombia. Por el cual se regula el procedimiento para la elaboración y aplicación de las tablas de retención documental en desarrollo del artículo 24 de la ley 594 de 2000. Acuerdo 042 de 2002. - Junta Directiva del Archivo General de la Nación de Colombia. Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y en las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el inventario único documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la ley general de archivos 594 de 2000. Acuerdo N° 004 de 2013. Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental. Acuerdo 004 de 2019. Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales – RUSD de las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD. Acuerdo 006 de 2019. Por la cual se adoptan y reglamentan las condiciones para la declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico -BIC-CDA- y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 002 de 2021. Por el cual se imparten directrices frente a la prevención del deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo y se deroga el Acuerdo No. 050 del 05 de mayo de 2000. NORMATIVA INTERNA Resolución No 4141 de 2005. Por el cual se reglamenta la recepción y envío de correspondencia interna. Resolución No 2545 de 2006. Por el cual se establece el trámite interno del derecho de petición las consultas, quejas reclamos ante la Universidad de Nariño. Acuerdo 090 de 2006. Por el cual se adopta el reglamento interno del Archivo Central de la Universidad de Nariño. Resolución 0406 de 2015. Por el cual se modifica la resolución 4106 de 2014, se establecen nuevos integrantes del Comité Interno de Archivo. Resolución No 1794 de 2018. Por el cual se adopta el Instructivo de Comunicaciones Oficiales. Acuerdo 080 de 2019. Estatuto General de la Universidad de Nariño.	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código: SGC-FR-24
		NORMOGRAMA POR PROCESOS		Página: 61 de 32
				Versión: 6
				Vigente a partir de: 2021-03-11
14. SOPORTE A PROCESOS MISIONALES	Circular 002 de 2022. Eficiencia administrativa y lineamientos para la implementación de política de cero papeles al interior de la universidad.			Líder del proceso de soporte de procesos misionales
	Resolución 1018 de marzo 24 de 2011. Por la cual se establecen las políticas de uso del aula de informática y medios de comunicación institucionales.			
	Resolución No. 1018 del 24 de marzo de 2011. Reglamento y políticas de uso del correo electrónico, sistema unificado de comunicación interna, portal web, red de datos e internet y servicio de soporte tecnológico de la Universidad de Nariño.			
	Acuerdo 010 de 1986 - Consejo Superior Universitario. - Por el cual se Crea el Aula de Informática. Modificada la nomenclatura por acuerdo 054 de 2021 – planta de personal y 018 de 2023 – Sección de Sistema de Información. Se reglamenta por Acuerdo 018 del 10 de abril de 2023.			
	Reglamento técnico para las instalaciones eléctricas RETIE. - Ministerio de Minas y Energías. Ultima versión Resolución 40117 del 2 de abril de 2024.			
	NTC 2050. - ICONTEC Código Eléctrico Colombiano.			
	BIBLIOTECA			
	Acuerdo No. 080 diciembre 23 de 2019. Por el cual se adopta el estatuto general de la Universidad de Nariño. sección II dependencias artículo 38. numeral 5 Dependencias Adscritas a la Vicerrectoría Académica.			
	Estatuto Estudiantil de Pregrado. Acuerdo 009 de 6 de marzo de 1998 Título V, Capítulo I, Artículo 116 literal a Artículo 117, Literales a, d, g, h, i			
	Acuerdo número 057 de 1994 junio 16. Estatuto Docente: (CAPITULO VIII artículo 90, literales j, k.)			
	Acuerdo número 027 del 7 de marzo 2000. Por el cual se expide el estatuto del investigador de la Universidad de Nariño. Título III artículo 26. De todas las publicaciones apoyadas por la Universidad, el 10% se entregará a las bibliotecas para canje. Modificado por el Acuerdo No. 043 de 2005			
	Acuerdo 077 10 de diciembre de 2019. Por la cual se unifica la normatividad de trabajos de grado de pregrado de la Universidad de Nariño.			
	Ley número 23 de 1982 Artículo 72. Derechos de autor. Modificada por la Ley 1915 de 2018.			
	Acuerdo 020 de 8 de marzo de 2015. Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 092 del 18 de agosto de 2010(Reglamento del Departamento de Bibliotecas AQB).			
	Ley 30 del 28 de diciembre de 1992. Artículo 108 "Las Instituciones de Educación Superior tendrán la obligación de proporcionar a los estudiantes servicios adecuados y especializados de Bibliotecas"			
	Decreto 1295 del 20 de abril de 2010 Capítulo II Obtención para tener el registro calificado, Artículo 5 Numeral 5,8. Convenios interbibliotecarios con instituciones de educación superior o entidades privadas, que permitan el uso a los estudiantes y profesores, como elementos complementarios que faciliten el acceso a la información.			
	Ley 1185 de 2008, Reglamentado parcialmente por el Decreto 763 de 2009. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 —			



Ley General de Cultura— y se dictan otras disposiciones relacionadas con patrimonio cultural de la Nación. establece un procedimiento para las declaratorias de Bienes de Interés Cultural. Definición del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP). LABORATORIOS DE DOCENCIA ANFITEATRO DE MEDICINA HUMANA Artículo 46 del decreto 2493 de 2004, Reglamentado por la Resolución 2640 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social. - Ministerio de Salud. - Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 9ª de 1979 y 73 de 1988, en relación con los componentes anatómicos. Resolución 042 de 2008. - Ministerio de Protección Social que modifica el artículo 20 de la resolución 2640 de 2005 - Requisitos para obtener la autorización de utilización de cadáveres no reclamados con fines de docencia. Parágrafos 1 al 4 del capítulo VIII artículo 20 de la Resolución 2640 de agosto de 2005. Requisitos para la obtención de cadáveres no reclamados y órganos de los mismos Resolución 481 de 2006. - Ministerio de Protección Social. - Por el cual se concede Autorización para disponer de cadáveres no reclamados o los componentes anatómicos de los mismos para fines de docencia e investigación a la Universidad de Nariño. Resolución 884 de noviembre 28 de 2006. - Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. - Por la cual se autoriza la entrega de cadáveres no reclamados o los componentes anatómicos de los mismo a la Universidad de Nariño para fines de docencia e investigación. Resolución 4445 de 1996, Adicionado por la Resolución 5042 de 1996. - Ministerio de Salud. - Por la cual se dictan Normas en lo referente a condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares. Acta 08-400-19. Inspección a Establecimientos especiales generadores de residuos sólidos de la Secretaria de Salud de la Alcaldía Municipal de Pasto. HERBARIO Registro Único Nacional de Colecciones Biológicas Herbario PSO	PLANTA PILOTO – FACULTAD DE AGROINDUSTRIA Resolución 2674 del 2013. Manipulación de alimentos LABORATORIOS DE CIENCIAS PECUARIAS Y ANFITEATRO MEDICINA VETERINARIA Ley 073 del 8 de octubre de 1985. - Congreso de la Republica. - Por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de medicina veterinaria y zootecnia, de medicina veterinaria y de zootecnia Decreto 1122 del 10 de junio de 1988. - Presidencia de la Republica. - Por el cual se reglamenta la ley 073 de 1985, sobre el ejercicio de las profesiones de medicina veterinaria y zootecnia, de medicina veterinaria y de zootecnia
---	---

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMOGRAMA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-24 Página: 63 de 32 Versión: 6 Vigente a partir de: 2021-03-11
	Ley 576 del 15 de febrero de 2000. - Congreso de la Republica. - Por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria y zootecnia, la medicina veterinaria y de la zootecnia Ley 84 de 1989, Modificado por la Ley 2455 de 2025. Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia Ley 1774 del 6 de enero de 2016. Por medio de la cual se modifican el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones referentes a la protección y bienestar animal Decreto Reglamentario 2113 del 15 de diciembre de 2017. - Ministerio de Agricultura. - Establece la normatividad que protege la diversidad e integridad del ambiente, así como los cuidados mínimos que debe cumplir aquel que sea responsable o tenedor de animales. Ley 1325 de 2009. Por la cual se le asignan unas funciones al consejo profesional nacional de ingeniería –COPNIA– y se dictan otras disposiciones. LABORATORIO FÍSICA DE SUELOS Guía Métodos analíticos de laboratorio de suelos, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Sexta Edición 2006. Revisión exhaustiva de más de 130 métodos, técnicas y procedimientos utilizados para las determinaciones analíticas desarrolladas e implementadas por el Laboratorio Nacional de Suelos, relacionadas con los análisis químicos, físicos, mineralógicos y biológicos de suelos, determinación de materia orgánica, calidad de agua para riego, composición química de los tejidos vegetales; así como un capítulo de aplicación del sistema de gestión de calidad en el Laboratorio de Suelos.	
	LABORATORIOS Norma NTC ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración. Norma ISO 17034:2016. Requisitos generales para la competencia de los productores de materiales de referencia Norma ISO/IEC 17043:2010. Evaluación de la conformidad — Requisitos generales para los ensayos de aptitud Resolución 3646 del 26 de noviembre de 2013 Por la cual se adopta el MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LABORATORIOS, SALIDAS DE CAMPO Y COLECCIONES BIOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Resolución 0989 de 03 de abril de 2025. Por medio de la cual se establece las tarifas para los servicios de Laboratorios de Docencia e Investigación, y los servicios médicos y de laboratorio de la Clínica Veterinaria “Carlos Martínez Hoyos”. Resolución No. 1148 de 2018. Por la cual se actualiza la estructura funcional y operativa del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño y se deroga la Resolución N° 1208 de marzo 12 de 2010. Acuerdo 265 de diciembre de 2007. Por el cual se aprueba el proceso de acreditación de Laboratorios y se crea el comité de	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código: SGC-FR-24
	NORMOGRAMA POR PROCESOS		Página: 64 de 32
			Versión: 6
			Vigente a partir de: 2021-03-11
	Acreditación de Laboratorios de la Universidad de Nariño que ofrecen los servicios de extensión.		
Acuerdo 004 de 14 de enero de 2014. Resolución de Comité de Calidad de Laboratorios.			
PROGRAMA MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Versión 2. Sistema Integrado de Gestión para la Excelencia Universidad de Nariño.			
ISO/IEC 17025 e ISO 9001. Políticas de calidad de Laboratorios de Interacción Social.			
Circular 004 del16 de enero 2024. Actualización del plan tarifario año 2024.			
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN			
15. CONTROL Y EVALUACIÓN	Constitución Política de Colombia		Líder del proceso de Control y evaluación
	Ley 30 de 1992. Organización del servicio público de la Educación Superior y sus decretos Reglamentarios.		
	Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones		
	Directiva Presidencial 02 de 1994. Desarrollo de la función de control interno en las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional		
	Ley 489 de 1998, Modificado Parcialmente por el Decreto 1499 de 2017. Se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones		
	Decreto 2145 de 1999. Sistema Nacional de Control Interno.		
	Decreto 1537 de 2001, que reglamenta la Ley 87 de 1993. Elementos técnicos y administrativos que fortalecen el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado.		
	Ley 1753 de 2015 – artículo 133. Integración de Sistemas de Gestión		
	Decreto 4110 de 2004. Por el cual se reglamenta la Ley 872 de 2003		
	Decreto 943 de 2014. Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).		
	Ley 716 de 2001. Saneamiento Contable		
	Decreto 1282 de 2002. Por el cual se reglamenta la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001, sobre el saneamiento contable en el sector público y se dictan disposiciones en materia tributaria y otras disposiciones.		
	Decreto 1914 de 2003. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001 sobre el saneamiento contable en el sector público y se dictan otras disposiciones.		
	Ley 1437 de 2011, Modificado por Ley 2080 de 2021. Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso		

	Administrativo.	
	Ley 906 de 2004. Por el cual se expide el Código de Procedimiento Penal.	
	Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública (Informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno, fue establecido por el artículo 9 de la ley 1474, en él se precisan las fortalezas y debilidades de cada uno de los subsistemas, estratégico, de gestión y de evaluación, así como el estado general del Sistema del Control Interno).	
	Ley 1564 de 2012. Por la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.	
	Decreto 2573 de 2014. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.	
	Decreto 0019 del 10 de enero de 2012, Modificado por Decreto 2106 de 2019. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.	
	Decreto 943 de mayo de 2014. Por el cual se aprueba la actualización del Modelo Estándar de Control Interno.	
	Decreto 648 de 2017. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.	
	Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Dimensión 7.	
	Ley 1952 de 2019, Modificado por la Ley 2094 de 2021. Por el cual se expide el Nuevo Código General Disciplinario	

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CARGO:	Profesional Departamento Jurídico	Director Departamento Jurídico	Director Departamento Jurídico
NOMBRE:	Valeria Ramos Ramírez	Julio Javier Leyton Portilla	Julio Javier Leyton Portilla
FIRMA:	Original Firmado	Original Firmado	Original Firmado
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	2026-02-245	2026-02-25	2025-02-25



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

NORMOGRAMA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-24
Página: 66 de 32
Versión: 6
Vigente a partir de: 2021-03-11

COPIA NO CONTROLADA